



TRABAJO DE TITULACIÓN EN LA MODALIDAD PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN
TRABAJO SOCIAL.

TEMA:

“LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD Y SU INFLUENCIA EN EL
DESEMPEÑO EDUCATIVO DE LOS HIJOS E HIJAS DE LAS MUJERES
DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN “TOMAS LARREA” DE
PORTOVIEJO, AÑO 2016.”

AUTORA:

CHICA MACÍAS MARÍA LOURDES

TUTORA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

LCDA. MARIA PIBAQUE TIGUA, MG

MANTA – ECUADOR

2016 - 2017

APROBACION DEL TRIBUNAL DE GRADO

TEMA: “LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD Y SU INFLUENCIA EN EL DESEMPEÑO EDUCATIVO DE LOS HIJOS E HIJAS DE LAS MUJERES DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN “TOMAS LARREA” DE PORTOVIEJO, AÑO 2016.”

Sometido a consideración de la Unidad Académica de la Facultad de Trabajo Social y de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, como requisito para la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social, declara:

APROBADO FIRMA

Lcda. Patricia Lopez Mero, Mg.

DECANA DE FACULTAD

Lcda. Maria Pibaque Tigua, Mg.

TUTORA DE INVESTIGACIÓN

CALIFICACIÓN

FIRMA

Lcdo. Ricardo Chamorro Gonzales, Mg.

Lcda. Alexandra Benitez Chavez, Mg.

Lcda. Ligia Parraga Velez, Mg.

CERTIFICADO DE REVISION DEL TUTOR

Certifico haber realizado el asesoramiento y revisión prolija del trabajo de investigación titulado **“LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD Y SU INFLUENCIA EN EL DESEMPEÑO EDUCATIVO DE LOS HIJOS E HIJAS DE LAS MUJERES DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN “TOMAS LARREA” DE PORTOVIEJO, AÑO 2016.”**, de la Srta Chica Macías María Lourdes, por lo que autorizo la presentación para la defensa previa y aprobación respectiva.

Manta, 10 Julio del 2017

Lcda. Maria Pibaque Tigua, Mg.

CERTIFICADO DE AUTORIA

Quien suscribe MARIA LOURDES CHICA MACIAS C.I 131645797-5, hace constar que es la autora del Proyecto de Investigación titulado: **“La privación de libertad y su influencia en el desempeño educativo de los hijos e hijas de las mujeres del Centro de Rehabilitación “Tomas Larrea” de Portoviejo, año 2016.”**, el cual constituye una elaboración personal realizada únicamente con la dirección de la tutora, Lcda. María Pibaque Tigua. En tal sentido, manifiesto la originalidad de la Conceptualización del trabajo, interpretación de datos y la elaboración de las conclusiones, dejando establecido que aquellos aportes intelectuales de otros autores se han referenciado debidamente en el texto de dicho trabajo.

María Lourdes Chica Macías.

C.I 131645797-5

DEDICATORIA

Al creador de todas las cosas, el que me ha dado fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado; por ello, con toda la humildad que de mi corazón puede emanar, dedico en primer lugar mi trabajo a Dios.

De igual manera dedico esta tesis a la mujer que me dio la vida, la cual a pesar de haberla perdido a temprana edad, ha estado siempre cuidándome y guiándome desde el cielo. Pero tengo a tres ángeles en la tierra mis padres que me han sabido formar con buenos sentimientos, hábitos y valores lo cual me ha ayudado a salir adelante en los momentos más difíciles.

A mi tutora de tesis la Lcda. Maria Pibaque, que gracias a su conocimiento supo guiarme de la mejor manera para así culminar con mi trabajo.

AGRADECIMIENTO

A, Dios por acompañarme todos los días. Agradezco también y el apoyo brindado por parte de mi madre, que sin duda alguna en el trayecto de mi vida me ha demostrado el amor corrigiendo mis faltas y celebrado mis triunfos. A mis padres por ser hombres ejemplares que siempre han velado por mi bienestar, los cuales me dieron su confianza y amor eterno, ustedes son lo más bello que Dios ha puesto en mi camino y por quienes estoy inmensamente agradecida.

A mis profesores que durante toda mi carrera profesional han aportado con un granito de arena a mi formación, y en especial a mis profesoras la Lcda. María Pibaque, Lcda. Alexandra Benítez y Lcda. Cecilia Mera por sus consejos, sus enseñanzas y más que todo por su amistad.

A una amiga en especial Jocasta Quiñonez que gracias a su apoyo, y conocimiento hicieron de esta experiencia una de las más especiales.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que me encantaría agradecerles por sus consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado.

ÍNDICE

1	CAPITULO I – INTRODUCCION.....	1
1.1	Tema	1
1.2	Introducción.....	2
1.3	Líneas de investigación.....	5
1.4	Planteamiento del problema	6
1.5	Objetivos	11
1.5.1	Objetivo general	11
1.5.2	Objetivos específicos.	11
1.6	Justificación de la investigación.....	12
1.7	Hipótesis.....	13
2	CAPITULO II – MARCO TEÓRICO	14
2.1	Antecedentes de la investigación.....	14
2.1.1	La situación de los derechos de niñas y niños hijos de madres privadas de la libertad en el centro de rehabilitación social femenino de quito periodo 2007-2010... 14	14
2.1.2	Hijas e hijos de mujeres privadas de la libertad: panorama y perspectivas para la reforma	16
2.1.3	La privación de la libertad de los hijos e hijas de las reclusas y el desarrollo de la identidad familiar en el centro de rehabilitación social de Ambato de la provincia de Tungurahua.	17
2.1.4	Se garantiza el desarrollo integral de hijos de personas privadas de libertad 19	19
2.1.5	Las mujeres privadas de libertad no se separan de sus hijos.....	20
2.1.6	Convictos colaterales: niños y niñas de progenitores presos.	22
2.1.7	Rendimiento académico de los niños, niñas y adolescentes que tienen a sus madres privadas de su libertad.	23
2.2	Fundamentación teórica.	28

2.2.1	Educación.....	28
2.2.2	Desempeño educativo.....	29
2.2.3	Bajo rendimiento académico.....	31
2.2.4	Cómo afecta psicológicamente, la ausencia de la madre al desarrollo del infante	33
2.2.5	Prisión.....	34
2.2.6	Privación de libertad.....	36
2.2.7	Mujeres privadas de su libertad.....	36
2.2.8	Mujeres privadas de libertad y sus hijos.....	37
2.2.9	Aldeas SOS.....	38
2.3	Fundamentos legales.....	40
2.3.1	Ley orgánica de la educación:.....	40
2.3.2	Constitución de la Republica Ecuador:.....	40
2.3.3	Código de la Niñez y Adolescencia.....	42
3	CAPITULO III – DISEÑO METODOLOGICO.....	45
3.1	Tipo de investigación.....	45
3.1.1	Investigación exploratoria:.....	45
3.1.2	Investigación descriptiva:.....	45
3.1.3	Investigación correlacional:.....	45
3.1.4	Investigación explicativa:.....	45
3.2	Nivel de investigación.....	46
3.2.1	Nivel exploratorio.....	46
3.2.2	Nivel descriptivo:.....	46
3.2.3	Nivel explicativo:.....	46
3.2.4	Nivel aplicativo:.....	46

3.3	Métodos de investigación.....	47
3.3.1	Método deductivo:	47
3.3.2	Método sintético:	47
3.4	Variables	47
3.4.1	Variable dependiente.	47
3.4.2	Variable independiente.	47
3.5	Operacionalización de variables	48
3.6	Población y muestra.....	49
3.7	Técnicas e instrumentos de investigación	49
3.8	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	50
4	CAPITULO IV -RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	51
4.1	Análisis de la encuesta realizada.	51
4.2	Comprobación de la hipótesis	62
5	Conclusiones:	63
6	Recomendaciones:	65
6.1	Bibliografía.....	67
6.2	Anexos	73
6.2.1	Encuesta.	73
6.2.2	Test de ZUNG Y CONDE	74

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1	51
Tabla 2	52
Tabla 3	53
Tabla 4	54
Tabla 5	55
Tabla 6	56
Tabla 7	57
Tabla 8	58
Tabla 9	59
Tabla 10.....	60
Tabla 11.....	61

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico 1.....	51
Grafico 2.....	52
Grafico 3.....	53
Grafico 4.....	54
Grafico 5.....	55
Grafico 6.....	56
Grafico 7.....	57
Grafico 8.....	58
Grafico 9.....	59
Grafico 10.....	60
Grafico 11.....	61

ÍNDICE DE FOTOGRAFIA

Fotografía 1 - Tutoría con la Lcda. María Pibaque.....	75
Fotografía 2 - Entrevista con la Trabajadora Social de ALDEAS SOS	75
Fotografía 3 - Unidad Educativa donde estudian alguno de los hijos de las mujeres privadas de su libertad.....	75
Fotografía 4 - Unidad Educativa donde estudian algunos de los hijos de las mujeres privadas de su libertad.....	75
Fotografía 5 - Encuesta aplicada a una moradora.....	75
Fotografía 6 – Encuesta aplicada a una moradora	75
Fotografía 7 - Casa de uno de los niños, niñas y adolescentes. afectada por el terremoto del 16A.....	75
Fotografía 8- Una de las casas donde vive uno de los hijos de las mujeres que están privadas de su libertad y la señora que está afuera es su tía.....	75

RESUMEN EJECUTIVO

Con esta investigación se aborda el tema. “La privación de libertad y su influencia en el desempeño educativo de los hijos e hijas de las mujeres del centro de rehabilitación “Tomas Larrea” de Portoviejo, año 2016.” está basada en la información obtenida por parte de la Trabajadora Social de ALDEAS SOS, los docentes y sus madres, mediante la cual identificó que el índice de los niños niñas y adolescentes hijos de estas mujeres presentan un bajo desempeño escolar.

Esta investigación tiene un corte cuantitativo, la metodología que se llevó a cabo fue descriptiva exploratoria, se utilizaron algunas técnicas como lo son las entrevistas, test para las madres privadas de su libertad, encuestas tanto para los docentes y personas externas, con esto se pudo obtener toda la información requerida.

ABSTRACT

This research addresses the issue. "The deprivation of liberty and its influence on the educational performance of the sons and daughters of women in the rehabilitation center" Tomas Larrea "in Portoviejo, in 2016." is based on the information obtained by the Social Worker of SOS VILLAS , Teachers and their mothers, which identified that the index of children and adolescents children of these women have a poor performance in school.

This research has a quantitative cut, the methodology that was carried out was descriptive exploratory, we used some techniques such as interviews, tests for mothers deprived of their freedom, surveys both for teachers and external people. With this it was possible to obtain all the information required.

1 CAPITULO I – INTRODUCCION

1.1 Tema

“La privación de libertad y su influencia en el desempeño educativo de los hijos e hijas de las mujeres del centro de rehabilitación “Tomas Larrea” de Portoviejo, año 2016.”

1.2 Introducción

Hoy nos enfrentamos a diversas realidades, debido a los profundos y múltiples cambios experimentados durante el tiempo reciente. La delincuencia es una temática difícilmente abordada y que ha variado a lo largo de la historia, si bien antiguamente esta problemática se presentaba de manera homogénea con respecto al género, actualmente se observa cómo la mujer ha adquirido gran protagonismo en este aspecto social, este involucramiento femenino en el mundo delictual es sancionado por organismos controladores como la cárcel, entidad básicamente disciplinaria.

La sanción legal recibida por las mujeres, producto del ejercicio de actividades delictivas, conlleva además un castigo moral que la sociedad ejerce sobre ellas, por lo tanto, estar privada de libertad es doblemente estigmatizador, respecto de los roles asignados y asumidos por las mujeres a lo largo del tiempo. El mismo sistema penitenciario fortalece en la mujer la construcción de una identidad particular y esto refuerza, a su vez, las desventajas que existen al interior de la misma, precisamente por su condición de mujer.

Si bien sabemos que la prisión en primera instancia fue creada como ente de control social, dirigido y regido por un modelo masculino, la condición de mujer queda en un segundo plano, brindando menores oportunidades para la movilidad social.

Uno de elementos que sin duda afecta en mayor medida a las internas es la separación de su núcleo familiar, especialmente de sus hijos/as, quienes son dejados generalmente al cuidado de terceros o llevados a instituciones, facilitando una posible desvinculación afectiva, son circunstancias que hacen aún más penosa la situación de las mujeres, por su rol de madres y en su mayoría únicas responsables del hogar.

Para desarrollar este estudio se lleva a cabo una metodología que no solo buscaba construir conocimiento con la participación protagonista de las personas sobre quienes versa este estudio, sino también actuar sobre sus realidades en un proceso de consulta e intercambio “característico” y empoderante.

Es importante este tema ya que se deja a un lado a los hijos e hijas de estas mujeres que están privadas de su libertad, al momento de que las sentencian a años de prisión el juez no se da cuenta en ese instante que esta mujer, puede ser madre soltera, la cual no tenga ningún familiar que cuide a su hijo y es aquí donde se desarrolla la debida intervención y surgen muchas interrogantes, ¿será que ellos van directo a una casa hogar?, ¿los trataran bien?, ¿cumplirán a cabalidad con sus derechos? ya que uno de los importantes es la educación.

En ocasiones por errores que cometen los padres, los más afectados son los hijos e hijas, en este caso las madres que están privadas de su libertad, dejan a un pedacito de ellas afuera, en un mundo donde el primer paso es falso que des eres devorado por una sociedad machista, corrupta, llena de envidia, engaños, rencores entre otras características.

Como le explicas a un niño que su madre es una asesina, traficante de droga o simplemente no cumplió con la ley, con las reglas ya establecidas.

Es realmente un tema complicado de abordar, en este caso se tomara en cuenta el desempeño educativo de estos. Si la ausencia de estas madres influye realmente en la educación o puede que sea una excusa de estos para no estudiar, en algunos casos ellos tienen alguna persona que desempeña el rol de una madre e inculca que la educación es la base de su vida y ayuda a superar o suplantar en gran parte la ausencia de su mamá.

Hay que tener en cuenta que no solo es cuestión de trabajar con estas mujeres que están privadas de su libertad, sino más bien de ayudar a estos niños que en algunos casos se encuentran en una casa hogar y constantemente tienen problemas con la sociedad por el simple hecho de no tener a su madre, es aquí donde se encuentran con muchos inconvenientes, emocionales, psicológicos y académicos

1.3 Líneas de investigación

- **Educación:** Formulación y desarrollo de programas y proyectos educativos, promoción de la educación social, gestión de necesidades y problemas socioeducativos.

- **Democracia, ciudadanía y derechos humanos:** Promoción, construcción, participación, control social, protección y exigibilidad de derechos, deberes, ciudadanía y democracia dentro del marco de la plurinacionalidad, la interculturalidad, la protección del medio ambiente y la justicia social.

1.4 Planteamiento del problema

Esta investigación se lleva a cabo en la ciudad de Portoviejo teniendo como autores a los hijos e hijas de las mujeres privadas de su libertad del Centro de Rehabilitación Tomas Larrea, los cuales participan del proyecto de ALDEAS SOS, cuyo objetivo de este es que los NNA este dentro de su núcleo familiar y no pase a una casa hogar u orfanato, por no tener a su madre.

El objetivo de esta investigación es comprobar si estos NNA tienen un bajo desempeño académico ya que no tienen a su madre cerca porque está privada de su libertad.

Las personas que se encuentran privadas de libertad han tenido una relación muy conflictiva en sus hogares de origen con diversos tipos de maltrato, sin contar con los cuidados y protección necesarios en esta etapa de su vida y que debería ser otorgado por los padres, por lo mismo esto ha generado un resentimiento con los mismos y un conflicto interno que ha ayudado a generar el Trastorno de Inestabilidad Emocional.

Toda sociedad en democracia según (Martinez R. , 2010)vive su propia conflictividad por lo que genera mecanismos de solución a sus necesidades, problemas y conflictos para mantener el equilibrio social, el estado celebrar un pacto social con personas que renuncian voluntariamente a determinadas libertades a cambio de protección que no están en capacidad de lograrla por si solos, en los ámbitos: económico, social, cultural, moral, ético-religioso, legal y de derechos.

“Las personas privadas de libertad son aquellas que se encuentran bajo cualquier forma de detención, por orden de una autoridad, en razón de la comisión o presunta

comisión de un delito o infracción de la ley, lo que les impide disponer de su libertad ambulatoria. (Zambrano & Macias, 2012)”.

Con este pequeño concepto queda claro lo que es una persona privada de su libertad. Ahora bien (Gallardo & Núñez, 2006) “En Ecuador hay 35 cárceles en 17 provincias de las 21 que componen el país, 10 son de varones, 4 de mujeres, 20 mixtas y 1 de detención provisional; según la región están distribuidas, 14 en la costa, 19 en la sierra y 2 en el oriente. 53% de las personas privadas de libertad están en la sierra, 45% en la costa, y sólo 2% en el oriente. El 60% de las mujeres y el 77% de los extranjeros/as están presos en la sierra. La cárcel mar grande es la de Guayaquil de varones con 3106 personas, equivalente al 31% de la población total.

En las mujeres el delito que prima es estupefacientes con 76%, en segundo lugar está propiedad que representa el 9% y personas el 5%. El 38.8% de estas tiene entre 18 y 20, el 34.2% entre 21-39 y el 21.6

8% entre 40 y 50. Se conoce que hay un porcentaje considerable de personas mayores de 60 años aunque la ley impone restricciones al respecto, pero no se cuenta con datos oficiales.

Según la nacionalidad, el 9.3% son extranjeros, de los cuales el 60% son colombianos/as. Finalmente, en las cárceles viven 421 niños y niñas, 173 en la cárcel de mujeres de Quito, 31 en Tulcán, 20 Quevedo, 17 en Machala, 11 en Portoviejo, 4 en Latacunga, 6 en Ambato, 3 en Riobamba, 2 en Cuenca, 3 Esmeraldas mujeres y 5 en varones, 64 en el centro femenino de Guayaquil y 82 en el de varones de esa misma ciudad.”

Los centros de Rehabilitación social ecuatorianos han sufrido un permanente abandono estatal cerca de cuatro años pasaron desde que se declaró en emergencia el sistema penitenciario. Así pues se puede palpar el latente desinterés de las instituciones gubernamentales, quienes han desechado la aplicación de una verdadera política penitenciaria, que les permita recuperar el verdadero espacio para los seres humanos que en ellos albergan. En los Centros se agudiza la violencia, la agresión, el miedo reprimido, se deja de lado todos los valores, se impone la ley del más fuerte y se ha estandarizado la imposición de ideas, trabajo, gestiones, atención de servicios y beneficios.

Pues las políticas de rehabilitación social de los últimos diez años han girado en torno a la rebaja de penas, libertad controlada o repatriaciones. En casi ningún centro existen programas o proyectos de “reeducación” o “reinserción social” y esto afecta mucho en el autoestima de las personas ya que no existen alternativas ni dentro de los centros, ni fuera de ellos; muy probablemente alguien que entró a la cárcel tenga que pagar su condena buscando la forma de sobrevivir y cuando salga no encuentre trabajo debido a la ficha policial que tiene.

Si bien son ciertos estos Centros de Rehabilitación ayudan a las personas que han presentado un mal comportamiento, o cometido algún delito, pero estamos dejando a un a los hijos de estas mujeres, ¿Qué pasa con ellos? ¿Ha cuidado de quienes quedan? ¿Les hace falta su madre? ¿Qué influencia tiene que su madre no esté presente en el desempeño educativo? Todas estas interrogantes son dejadas a un lado, tanto por la madre como de su propia familia.

(Cortazar, Leniz, Fernandez, Quesille, Vielma, & Villalobos, 2015) “Los hijos de las personas privadas de libertad suelen ser las víctimas olvidadas de los procesos legales. Cuando una madre o un padre va a prisión, sus hijos e hijas se ven fuertemente afectados y rara vez la justicia criminal toma en cuenta estos efectos. El número de niños y niñas que tienen a sus padres cumpliendo condenas privados de libertad ha ido en aumento en las últimas décadas en el mundo entero.”

Esta situación tiene impactos negativos en el desarrollo de los niños y niñas debido a una serie de factores, entre ellos: el trauma de la separación; cambios del cuidador principal; cambios de residencia, ciudad y escuela. Con la reclusión parental muchos niños se ven forzados a asumir nuevas responsabilidades y roles para poder responder a las necesidades domésticas, emocionales y financieras, tanto propias como de sus familias.

Este problema a ellos les afecta en algunos ámbitos, en lo particular la educación de estos es importante ya que es el proceso de facilitar el aprendizaje en todas partes. (Luengo, 2004) *“La educación es un fenómeno que nos concierne a todos desde que nacemos. Los primeros cuidados maternos, las relaciones sociales que se producen en el seno familiar o con los grupos de amigos, la asistencia a la escuela, etc., son experiencias educativas, entre otras muchas, que van configurado de alguna forma concreta nuestro modo de ser.”*

E aquí el dilema, será que estos niños si están estudiando, si es así cual es el desempeño educativo de ellos, será igual que el de los otros niños, o genera algún cambio la ausencia de su madre o el simple hecho de pensar que ella esta privada de su libertad.

También cuando estos son menores de 3 años pasan con sus madre y según (Lora, 2015) en una investigación que realizó *“Niños y madres que permanecen en establecimientos carcelarios: escenarios de conflicto.”* En los ambientes carcelarios,

aunque las mujeres son minoría, es cierto que, la mayoría de las mujeres encarceladas son madres, de manera que encarcelar una mujer puede significar, además de eventuales violaciones a sus derechos, la violación de los derechos de sus hijos, que pueden vivir en la prisión con ella o pueden quedarse 'afuera' y vivir separados de ella. Eso porque, en el ámbito carcelario, las niñas y niños deben enfrentar las mismas dificultades que sus madres en cuanto al aseguramiento de sus derechos en materia de educación, salud y vínculos con el exterior, pero con un mayor grado de vulnerabilidad. A partir de aquí se genera un escenario de conflictos, el primer conflicto evidente que se deriva de la situación es la vulneración de los derechos humanos de los niños en tanto sujetos de derechos.

La libertad personal se restringe violentamente. El niño o niña a cargo de su madre privada de libertad, a diferencia de otros niños de su edad a cargo de madres no encarceladas, carece de la posibilidad de circular y moverse con su madre, padre, familiares o tutores sin otra restricción que la garantía de que ello no lo perjudique, obviamente esto sucede con los niños, niñas y adolescente que tienen familia, pero en estos casos hablamos de los que solo tienen a su madre y cuando cumple esta edad, pasan a una casa hogar, los apartan de sus madres, y tienen sus tutores.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

- Identificar el desempeño educativo de los hijos e hijas de las mujeres privadas de su libertad del centro de rehabilitación “Tomas Larrea” de Portoviejo, año 2016.

1.5.2 Objetivos específicos.

- Determinar las consecuencias que genera la ausencia de las madres privadas de su libertad en los hijos /as que forman parte del proyecto creado por ALDEAS SOS.
- Examinar el entorno en el cual viven los hijos e hijas de las mujeres privadas de su libertad.
- Analizar el grado de afectación emocional que tienen las mujeres privadas de su libertad por la ausencia de sus hijos.

1.6 Justificación de la investigación

El proyecto de investigación está dirigido a demostrar que los hijos e hijas de las mujeres privadas de su libertad tienen un bajo desempeño educativo.

La decisión de realizar este tema surge porque cuando se da la debida sentencia a estas mujeres, el juez no se percata si ella es madre de familia, no presta la debida atención de lo que hay atrás de ella, no piensa en que va a pasar con el niño niña o adolescente, no realizan una investigación profunda y lo único que desean es que esta cumpla con su condena respectiva.

Pues bien, cuando estas mujeres son madre soltera y su hijo ya no tiene la edad para estar a su lado en este centro de rehabilitación, pasa a mano de un pariente cercano, la cual supone brinda las herramientas necesarias para que se forme como –persona de bien- y permite que no seas vulnerado sus derechos y es aquí cuando entra la educación, la cual es base fundamental de su crecimiento, no solo adquiriendo conocimiento para formarlos como futuros profesionales, si no la educación personal, a eso que se le suele llamar VALORES que por lo regular no te los inculcan en un Centro Educativo (escuelas, colegios) si no en tu hogar a lado de sus padres.

La finalidad de este proyecto de investigación es verificar si la ausencia de sus madres afecta en el desempeño educativo del niño, niña y adolescente o si no es necesario tener esa imagen materna que los pueda guiar y formar como un ser ejemplar, que igual tienen a personas que los cuidan y enseñan lo necesario.

1.7 Hipótesis

Existe un bajo desempeño académico de los hijos e hijas de las mujeres privadas de su libertad en el Centro de Rehabilitación “Tomas Larrea” de Portoviejo, año 2016.

2 CAPITULO II – MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 La situación de los derechos de niñas y niños hijos de madres privadas de la libertad en el centro de rehabilitación social femenino de Quito periodo 2007-2010.

Según un estudio realizado por (Martínez R. , 2010) nos hace un preámbulo de la creación de los Derechos Humanos, Durante la conferencia Mundial de los Derechos Humanos celebrada en Viena en 1983 y la aprobación de la Declaración y programa de Acción Viena, de fecha 25 de Junio de 1993, los Estados reafirman su compromiso de cumplir con sus obligaciones de promover el respeto universal, así como la observancia y protección de todos los Derechos Humanos y las libertades fundamentales. En dicho programa, los Estados se comprometen a dar prioridad al pleno y disfrute en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos de la mujer y reiteran la importancia de que se intensifique los esfuerzos nacionales e internacionales de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Así mismo la misma conferencia recomienda el aumento de la coordinación en apoyo de los derechos humanos y las libertades fundamentales dentro del sistema de las Naciones Unidas, con miras a fortalecer, racionalizar y simplificar sus acciones evitando toda duplicidad innecesaria.

La creación de los derechos humanos se realiza con el fin de salvaguardar a todos aquellos individuos que son excluidos de la sociedad, maltratados, etc. Esto podría estar sucediendo con aquellos NNA que por tener a sus madres privadas de su libertad sufren de

exclusión en la institución donde estudian, según la autoría de esta monografía, en Quito estos niños también son privados de su libertad, porque a pesar que sistema penitenciario otorgue: alimentación, educación y cuidados a hijos de las madres privadas de la libertad, ellos están presos al igual que sus madres, sin haber cometido ningún delito para merecerlo, mostrando la mayoría de ellos una profunda tristeza de una situación y una esperanza de libertad que quizás para ellos se llevaran gran parte de sus mejores años, adquiriendo las costumbres del entorno carcelario, donde residen de temprana quienes en su mayoría no les brindan cariño, son constantemente son víctimas de maltrato y abusos por parte de sus progenitoras, quienes abrumadas por el encierro se desquitan con los hijos faltando al derecho de protección.

Los alimentos rechazados por las internas son entrados a los hijos de las mujeres privadas de la libertad, las habitaciones ubicadas al interior de los pabellones son tan reducidas que no alcanzan el espacio necesario mucho menos para los hijos; lo dicho denota las graves condiciones de hacinamiento.

Los hijos e hijas de las mujeres privadas de su libertad no son delincuentes y no deben pagar por ello. Los niños y niñas que viven en la cárcel deberán llevar vidas tan buenas como las que tendrían si vivieran fuera. El interés superior de los hijos/as será lo primero a considerar en todo momento. Se deberá mirar a los hijos/as que viven en la cárcel desde la perspectiva de los derechos y el bienestar de la niñez y adolescencia, en lugar de verlos como una faceta de la administración penitenciaria o en lugar de ignorarlos completamente.

Las cárceles y los hijos e hijas en el mundo son diferentes: por ello, se deberá tomar en cuenta la situación individual de cada hijos/as. No obstante, dentro de este sistema

individualizado existen ciertas prácticas generales a seguir para tratar de obtener el mejor resultado.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), a través del Instituto de la Niñez y la Familia (INFA), garantiza los derechos de niños, niñas y adolescentes en el Ecuador, poniendo en ejecución planes, normas y medidas que imparte el Gobierno Nacional en materia de protección integral a los niños, niñas y sus familias. Su gestión se desarrolla en cuatro líneas de acción; Acogimiento en Familia ampliada - Proyecto niños Libres Brindar protección y atención integral temporal a niños, niñas y adolescentes reinsertándolos a la familia ampliada mientras dure la medida de privación del padre o madre.

2.1.2 Hijas e hijos de mujeres privadas de la libertad: panorama y perspectivas para la reforma

El crecimiento en el número de mujeres encarceladas no ha sido acompañado de una debida transformación en la concepción y operación del sistema penitenciario en México. Existe una importante ausencia de normas homogéneas en cuanto a los criterios de ingreso de una niña o niño a un centro de reclusión junto a su madre, la edad límite de estancia en los centros, así como en cuanto a la definición de las condiciones de su salida. La ausencia de normatividad y políticas públicas también se presenta en cuanto al seguimiento de la situación de aquellos niños y niñas cuyas madres han sido encarceladas. (Saltos, 2012)

Nos topamos con esta investigación que me llamo la atención ya que en México en unas de los centros penitenciarios no mostraba cual es el límite de edad en que el menor pueda pasar con su madre.

2.1.3 La privación de la libertad de los hijos e hijas de las reclusas y el desarrollo de la identidad familiar en el centro de rehabilitación social de Ambato de la provincia de Tungurahua.

Un estudio importante elaborado por (Romo & Endara, 2016) este tema muy peculiar que si en tal caso de no encontrar solución a la privación de la libertad de los hijos e hijas de las madres privadas de la libertad y su repercusión en el desarrollo de la identidad familiar, estaremos dando paso a la ausencia de valores en donde encontraremos muchos factores de descomposición social tales como: Conflictos emocionales que influyen en la sumisión o agresión de los hijos e hijas de las madres internas encontrando como respuesta un camino directo para conformar grupos delincuenciales, de expendio de droga y prostitución infantil.

En el caso de las hijas mujeres se ocasionaría que cometan los mismos errores de sus madres y esto dará paso a que el desarrollo familiar se pierda completamente, además que se congestionara aún más el centro de rehabilitación y se volverá a retomar el problema que se está tratando de solucionar.

El tema es de gran importancia para tomar las medidas necesarias, en el ámbito socio-educativo y alcanzar una justicia especializada para los hijos e hijas de las madres privadas de la libertad y de esta manera enfatizar en la integración del desarrollo de la identidad familiar.

En el contexto de la identidad familiar, es de gran impacto para mejorar las relaciones afectivas entre las madres reclusas y sus hijos, que en lo posterior podrán superar los vacíos emocionales ocasionados por la separación física de sus congéneres.

Hoy en día existe una limitada comunicación entre los integrantes de una familia generada por varios aspectos uno de estos es el escaso tiempo que disponen los miembros de las familias para convivir, esto y el limitado control familiar que se da en los hogares produce conflictos emocionales en los niños, niñas y adolescentes ya que por la falta de atención de parte de los miembros de las familias disfuncionales no existe un mayor control al desarrollo de sus hijos e hijas sin importar lo que esto puede causar a lo largo de sus vidas.

La escasa relación entre padres e hijos conlleva a los inadecuados hábitos de conducta ya que en este caso no tienen una figura familiar a la cual ellos puedan tomar como un ejemplo a seguir, adoptan conductas rebeldes y desafiantes ante la sociedad en el cual se desenvuelve como una forma de pedir atención a sus progenitores.

2.1.4 Se garantiza el desarrollo integral de hijos de personas privadas de libertad

(Franco & Zamora, 2014) De pronto, los murmullos se opacaron con el estruendoso ruido de la puerta, abierta por un joven uniformado. Las madres atravesaron el patio de la mano de sus hijos, que aún soñolientos llevaban, en sus espaldas, diminutas mochilas.

Tras encaminar a los pequeños a la “guardería”, atravesaron nuevamente el patio y volvieron a sus celdas. Parte de la población del Centro de Rehabilitación Social (CRS) Femenino de Quito, está conformada por 59 niños y niñas, hijos de madres privadas de la libertad.

Con los niños y niñas, de entre cero meses y 3 años de edad, se desarrollan actividades que aportan a su crecimiento en el centro infantil que funciona entre la administración y los pabellones del Centro.

Según Gustavo Peñafiel, director nacional de Rehabilitación Social del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, aún existen establecimientos infantiles en dos centros de privación de libertad, uno en Quito y otro en Guayaquil. “El nuevo Modelo de Gestión establece que los hijos de las PPL salgan de los CRS y se integren a centros de desarrollo infantil manejados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), donde estarán a cargo de profesionales”, indicó Peñafiel.

De acuerdo a este Modelo, los niños saldrán de los CRS en la mañana, pasarán ocho horas en un centro de desarrollo infantil del Estado, y en la tarde volverán a pernoctar con las madres, esta disposición se aplicará a menores de hasta 3 años de edad.

A partir de esta edad (3 años), los niños saldrán a convivir con familiares cercanos a las PPL, según el programa denominado Niños Libres. El Estado aportará 100 dólares mensuales a los hogares que acojan a los infantes, quienes serán responsables de brindar atención integral, bajo un estricto seguimiento del Estado”, aseveró Peñafiel.

En caso de que no exista el familiar apropiado para el acogimiento, se buscará hogares temporales, donde los menores vivirán mientras sus madres culminan su internamiento, que serán supervisados por el Estado.

Estas reglas por lo general la tienen en todos los reclusorios pero e aquí el inconveniente los niños que no tienen familia y son derivados a una casa hogar, se deslindan de sus madre.

2.1.5 Las mujeres privadas de libertad no se separan de sus hijos

Las mujeres con hijos del CRS Femenino de Quito, no han sido separadas de sus hijos, los niños siguen con las madres dentro del centro, no existe ninguna separación de la que se ha hablado días posteriores al traslado, de hecho vamos a ubicarlas en un lugar que brinde un ambiente más adecuado”, aseveró la Ministra de Justicia.

Para Zúñiga Rocha, es importante determinar el período en el que los niños están con sus madres. Hemos establecido como base importante y prioritaria, que los niños de cero a 12 meses convivan permanentemente con sus madres al interior del CRS, de este modo se garantiza el acceso a la lactancia, fundamental para el desarrollo de los menores.

Entre los 12 y los 36 meses, los menores pueden vivir en el centro, pero durante el día, de 8:00 a 17:00 asisten a un Centro Infantil del Buen Vivir (CIBV). Ese es un espacio de desarrollo integral donde realizan actividades inherentes a su edad y en la tarde retornan

y pernoctan con sus madres. A partir de los 3 años, los niños son entregados a familiares cercanos. (Zúñiga, 2014)

Es un proceso que se implementó años atrás y que tenía como fin el que los niños a partir de cierta edad ya no estén en el centro, porque este ambiente perjudica su formación, pues están en un lugar muy riesgoso para su integridad”.

También se refirió a las nuevas disposiciones que presenta el Código Orgánico Integral Penal (COIP). En coordinación con el Consejo de la Judicatura, el Ministerio de Justicia debe implementar el sistema de brazaletes electrónicos.

En los próximos meses contaremos ya con los primeros dispositivos y en una primera fase, serán usados en lo que se refiere a arrestos domiciliarios y otra fase para violencia intrafamiliar.

Sobre la puesta en marcha (Macias, 2014) recalca que el Centro Regional Sierra Centro Sur ubicado en el sector de Turi, Cuenca, la titular de Justicia informó que ese complejo penitenciario será entregado a finales de octubre.

La obra no sólo contempla la construcción del Centro, se ejecutan trabajos complementarios que beneficiarán a toda la comunidad de este sector. “Trabajamos de forma coordinada con la alcaldía de Cuenca para determinar los terrenos donde se levantarán el CIBV, y la Unidad de Policía Comunitaria (UPC). Además, avanzamos en la construcción vial que será habilitada el mismo día que entreguemos a la ciudadanía el CRS”.

Respecto del COIP, Zúñiga añadió que el Sector Justicia realiza un monitoreo constante sobre aplicación de la nueva normativa penal.

2.1.6 Convictos colaterales: niños y niñas de progenitores presos.

Finalmente (Robertson, 2011) los niños y niñas necesitan más que seguridad material para un sano desarrollo. Los bebés e infantes necesitan diferentes estímulos; el acceso a éstos puede estar restringido en las cárceles, debido a que las necesidades de los menores cambian conforme van creciendo, las cárceles deben asegurarse de estar equipadas para adaptarse a las necesidades dinámicas del menor.

Es probable que una niña o niño de 24 meses tenga más movilidad que un recién nacido; por tanto, debe haber el suficiente espacio para que el niño explore, incluyendo espacio al aire libre. Algunas cárceles han adoptado un enfoque de normalización y aplican el dicho de que si no puedes llevar a los niños al exterior, trae el exterior a los niños, pueden tener efectos negativos severos sobre el desarrollo del menor, por ejemplo, en los casos en donde los menores que viven en la cárcel sufren abuso sexual, sin embargo, también pueden tener impactos positivos, donde actividades sencillas producen resultados benéficos. El amamantamiento puede permitir el contacto entre la mirada del bebé y la de la madre, cercanía física, desarrollo del vínculo emocional, que se consideran, todos ellos, esenciales para el desarrollo óptimo de un menor.

Llevar a niñas y niños al exterior de la cárcel puede exponerlos a las características normales de la comunidad en el pasado, se ha informado de menores que tenían miedo a los coches, aviones, árboles y hombres, debido a que mientras estuvieron en la cárcel no habían estado expuestos a ellos, esas actividades cumplen con las Reglas de Bangkok, que afirman que. En la medida de lo posible, el entorno previsto para la crianza de esos niños será el mismo que el de los niños que no viven en centros penitenciarios.

También puede ayudar a los niños el comportamiento de los oficiales de la cárcel, por ejemplo, al no tomar acciones disciplinarias escandalosas o agresivas cerca de los menores, asegurar que todas las personas en contacto con los niños, niñas madres y personal estén vestidos con ropa normal no con uniformes de la cárcel para ayudar a normalizar la situación.

El personal también puede necesitar apoyo o capacitación para desempeñar un trabajo exitoso con los menores, por varias razones: “muchos integrantes del personal son madres, padres y puede ser doloroso para ellos ver a un bebé tras las rejas. El personal penitenciario a veces no sabe cuándo intervenir en relación a cosas que suceden entre la madre y el menor, además, un niño o niña no actúa como preso; no sigue las reglas ni las normas.

Todas las personas en contacto con los menores que viven en la cárcel deberán recibir entrenamiento, apoyo sobre cómo actuar y comportarse cerca de ellos, quienes cuiden a los menores deberán recibir capacitación sobre cuidado de niños, se debe elaborar una guía sobre la forma y contenido de dicho entrenamiento.

2.1.7 Rendimiento académico de los niños, niñas y adolescentes que tienen a sus madres privadas de su libertad.

Todas las afirmaciones anteriores nos indican que la realidad de los niños, niñas y adolescentes provenientes de familias con adultos privados de libertad, se encuentran en una condición de perturbación y vulnerabilidad demasiado riesgosas. Se acumulan muchos elementos que distorsionan, empañan el normal desarrollo en la etapa de crecimiento y

formación, lo cual se transforma, además de un drama interno en el núcleo familiar, en un problema social con características propias y muy críticas. (Acosta, 2011)

Los niños y jóvenes quedan expuestos a situaciones tremendamente injustas, por decir lo menos y se convierten también en víctimas silenciosas, debiendo soportar estigmatización, disminución de oportunidades, carencias afectivas y probablemente deberán hacer frente al entorno defendiendo su legítimo derecho a tener una vida normal.

Más dramática se torna la situación cuando son mujeres, responsables de sus hogares, con condiciones socioeconómicas bajas, con varios hijos y/o adultos mayores pobres, quienes cometen delitos que las privan de su libertad, porque, según las reflexiones anteriores e invocando la experiencia misma, uno de elementos que sin duda los afecta en mayor medida es la separación de su núcleo familiar, ya que ellos son dejados generalmente al cuidado de terceros o llevados a instituciones, experimentando sentimientos de dolor, indefensión, sufrimiento y desarraigo, facilitando en muchos casos trastornos de salud, déficit atencionales y de manera literal, el alejamiento de sus grupos de amigos y de juegos.

Lo ideal sería que ningún niño, niña o adolescente tuviera a algunos de sus padres en prisión, pero esta realidad dolorosa y compleja hoy en día envuelve a muchas familias. Los que quedan con sus familiares o cuidadores están mal y lo que están con sus madres en los sistemas penitenciarios también, de paso es importante mencionar que existen beneficios para algunas madres de lactantes que pueden tenerlos con ellas, pero lamentablemente podría decirse que están simplemente "alojados" o "detenidos" allí también; sin embargo, de no existir más alternativas, pasa a constituirse como una instancia para el desarrollo de lazos afectivos.

Lógicamente que ningún niño o joven está en condiciones de labrar un futuro armónico por sí solo, porque si aún en nuestros tiempos eso se torna dificultoso para un adulto en condiciones normales, los niños y jóvenes no cuentan con la sabiduría y experiencia que se requiere para algo así.

La etapa de la adolescencia como etapa de crisis, por ejemplo, constituye un proceso transitorio determinado por varios factores: la vida en familia, la experiencia escolar, el marco cultural, las condiciones económicas, las tendencias de la moda, etc., que imperan en la generación que pasa por la experiencia de ser adolescente, por lo tanto, aquellos que se desarrollan en un contexto determinado y en condiciones poco favorables a nivel familiar y social estarían más susceptibles a cometer actividades de riesgo, producto de la ausencia de los padres o familiares cercanos encarcelados. Esto, a su vez, condiciona un entorno con escasas normas y límites en el hogar, lo que conlleva a los adolescentes a un eventual involucramiento en actos delictivos, por lo tanto, las probabilidades de que los hijos/as de las mujeres y hombres privados de libertad deserten del sistema educacional formal son cada vez más elevadas.

Los índices de mayor deserción escolar se encuentran en las comunas de más bajos ingresos, producto de la búsqueda de estrategias de ingreso económico que muchos niños y jóvenes deben asumir a temprana edad, con el objetivo de mantener o ayudar al ingreso del grupo familiar.

Los jóvenes de sectores periféricos, marginales o pertenecientes a las comunas con mayor vulnerabilidad, en ocasiones se ven en la obligación de abandonar el sistema educacional, como efecto de factores socioeconómicos, que obstaculizan o estancan su movilidad social.

Esta situación genera una gran brecha entre los jóvenes que se encuentran en contextos que posibilitan la integración social, sectores de mayor ingreso económico, y aquellos de sectores populares. La movilidad social se ve amenazada debido a sus distintos niveles educacionales, optando (en ciertos casos) por estrategias para obtener ingresos económicos que bordean lo ilegal, y desembocando en conductas delictivas y por ende en riesgos que los puedan conducir al sistema carcelario.

En cuanto al involucramiento del delito, los niños y jóvenes llegan a esto de manera accidental, fundamentada en el aprendizaje de ciertas prácticas ilícitas, sea por medio de contextos sociales, o bien por la ausencia de apoyo de la red familiar, si bien este aprendizaje se desarrolla en dicho contexto, la adopción e ingreso a la actividad delictiva se concreta al vincularse con personas que forman parte de la cultura del hampa y en ocasiones aprendida y promovida desde la unidad doméstica, porque el delito es percibido al interior de estas familias como una de las principales fuentes para el sustento familiar, en gran medida dichas conductas son traspasadas, aprendidas por los niños y jóvenes durante el proceso de socialización, mediante patrones de comportamientos delictivos heredados y aprendidos en el seno familiar.

De acuerdo a estudios realizados por Gendarmería de Chile, los padres y madres privados de libertad, temen permanentemente que sus hijos imiten las conductas delictuales.

Lo anterior se instala como una amenaza latente en sus reflexiones al estar encarcelados y consideran que las redes de apoyo como elemento de protección son fundamentales. Algunos confían en que las redes familiares son las más confiables para asumir el cuidado de sus niños y adolescentes, pero otros sin embargo, saben que al interior

de sus hogares existe el riesgo inminente de que se intensifiquen los rasgos y conductas ligadas a la delincuencia.

En muchos casos manifiestan que un contexto favorable para el desarrollo integral de sus hijos/as debe ser un lugar tranquilo, en lo posible libre de actividades delictivas, en especial del consumo y venta de estupefacientes que podrían propiciar el ingreso de los hijos/as adolescentes al ciclo delictivo.

2.2 Fundamentación teórica.

2.2.1 Educación.

La educación transforma y potencia al hombre natural para hacer emerger un hombre distinto, lo hace sabio, inteligente, conocedor, industrioso, prudente, independiente, seguro, indagador, amoroso, disciplinado, honesto, alegre, ético sabiendo la diferencia entre el bien y el mal, proclive al bien, a la ciencia y al conocimiento, así entenderá la justicia, la equidad, se acercará al bien y se alegrará de lo que es virtuoso, físicamente fuerte para soportar las inclemencias del tiempo y las exigencia del trabajo.

“La educación es un proceso humano y cultural complejo. Para establecer su propósito y su definición es necesario considerar la condición y naturaleza del hombre y de la cultura en su conjunto, en su totalidad, para lo cual cada particularidad tiene sentido por su vinculación e interdependencia con las demás y con el conjunto.” (Mera, 2014)

La educación presupone una visión del mundo y de la vida, una concepción de la mente, del conocimiento y de una forma de pensar; una concepción de futuro y una manera de satisfacer las necesidades humanas. Necesidad de vivir y estar seguro, de pertenecer, de conocerse y de crear y producir, todas las herramientas, para entender el mundo, vivir, pertenecer, descubrirse y crear, las proporciona la cultura para asegurarse además, a sí misma y a todos los que en ella y con ella viven, que serán parecidos y distintos, pero en el hombre hay un espíritu que lo aviva, lo inspira a entenderse, a volverse sobre sí mismo, sobre su lenguaje y sobre su mente; sobre sus propios pensamientos.

2.2.2 Desempeño educativo.

Hace referencia a la evaluación del conocimiento adquirido en el ámbito escolar, terciario o universitario. Un estudiante con buen rendimiento académico es aquél que obtiene calificaciones positivas en los exámenes que debe rendir a lo largo de una cursada.

En otras palabras, es una medida de las capacidades del alumno, que expresa lo que éste ha aprendido a lo largo del proceso formativo, también supone la capacidad del alumno para responder a los estímulos educativos. En este sentido, el rendimiento académico está vinculado a la aptitud.

Existen distintos factores que inciden desde la dificultad propia de algunas asignaturas, hasta la gran cantidad de exámenes que pueden coincidir en una fecha, pasando por la amplia extensión de ciertos programas educativos, son muchos los motivos que pueden llevar a un alumno a mostrar un pobre rendimiento académico.

Otras cuestiones están directamente relacionadas al factor psicológico, como la poca motivación, el desinterés o las distracciones en clase, que dificultan la comprensión de los conocimientos impartidos por el docente y termina afectando al rendimiento académico a la hora de las evaluaciones.

Por otra parte, el rendimiento académico puede estar asociado a la subjetividad del docente cuando corrige ciertas materias, en especial aquéllas que pertenecen a las ciencias sociales, pueden generar distintas interpretaciones o explicaciones, que el profesor debe saber analizar en la corrección para determinar si el estudiante ha comprendido o no los conceptos.

En todos los casos, los especialistas recomiendan la adopción de hábitos de estudio saludables para mejorar el rendimiento escolar; por ejemplo, no estudiar muchas horas seguidas en la noche previa al examen, sino repartir el tiempo dedicado al estudio.

En la actualidad existen diversas investigaciones que se dirigen a encontrar explicaciones del bajo rendimiento académico, las cuales van desde estudios exploratorios, descriptivos y correlacionales hasta estudios explicativos; si bien es cierto que resulta una tarea ardua localizar investigaciones específicas que describan o expliquen la naturaleza de las variables asociadas al éxito o fracaso académico, también es verdad que el acervo teórico y bibliográfico para sustentar una investigación de ésta naturaleza resulta enriquecedora; si bien es cierto hay muchos factores por los cuales un niño, niña o adolescente tiene un bajo rendimiento escolar, puedo mencionar que uno de estos es la ausencia de su madres, sobre todo las que están privadas de su libertad.

En la vida académica, habilidad y esfuerzo no son sinónimos; el esfuerzo no garantiza un éxito, *“y la habilidad según (Navarro, 2014) desde aquí empieza a cobrar mayor importancia. Esto se debe a cierta capacidad cognitiva que le permite al alumno hacer una elaboración mental de las implicaciones causales que tiene el manejo de las autopercepciones de habilidad y esfuerzo.”* dichas autopercepciones, si bien son complementarias, no presentan el mismo peso para el estudiante; de acuerdo con el modelo, percibirse como hábil es el elemento central. En este sentido, en el contexto escolar los profesores valoran más el esfuerzo que la habilidad. En otras palabras, mientras un estudiante espera ser reconocido por su capacidad (lo cual resulta importante para su estima), en el salón de clases se reconoce su esfuerzo.

2.2.3 Bajo rendimiento académico.

Se ha comprobado muchas veces que la mente humana es muy compleja y que nuestras reacciones y conductas no deben ser analizadas superficialmente.

Según (Shigeru & Miyamoto, 2013), “Los sistemas educativos están configurados de manera tal que la misma persona que aprueba satisfactoriamente Lengua termine cometiendo terribles faltas de ortografía, y que quien consigue superar todas las materias relacionadas con los números sea incapaz de realizar una simple división sin la ayuda de una calculadora.”

En pocas palabras, basarse en el rendimiento académico para evaluar las capacidades intelectuales de una persona es absolutamente incorrecto. Si la educación se adaptara a las necesidades de cada individuo, si no se forzara el conocimiento sino que se incentivara a aprender e investigar, es muy probable que nadie prefiriera el ocio al estudio.

Probablemente una de las dimensiones más importantes en el proceso de enseñanza aprendizaje lo constituye el rendimiento académico del alumno. Cuando se trata de evaluar el rendimiento académico y cómo mejorarlo, se analizan en mayor o menor grado los factores que pueden influir en él, generalmente se consideran, entre otros, factores socioeconómicos, la amplitud de los programas de estudio, las metodologías de enseñanza utilizadas, la dificultad de emplear una enseñanza personalizada, los conceptos previos que tienen los alumnos, así como el nivel de pensamiento formal de los mismos (Benitez, 2010).

Sin embargo refiere que se puede tener una buena capacidad intelectual y unas buenas aptitudes, no estar obteniendo un rendimiento adecuado, ante la disyuntiva y con la

perspectiva de que el rendimiento académico es un fenómeno multifactorial es como iniciamos su abordaje.

Si partimos de la definición de (Jimenez, 2008) la cual postula que el bajo rendimiento escolar es un nivel de conocimientos demostrado en un área o materia comparado con la norma de edad y nivel académico, encontramos que el rendimiento del alumno debería ser entendido a partir de sus procesos de evaluación, sin embargo, la simple medición y/o evaluación de los alcanzados por los alumnos no provee por sí misma todas las pautas necesarias para la acción destinada al mejoramiento de la calidad educativa.

En el mejor de los casos, si pretendemos conceptualizar el rendimiento académico a partir de su evaluación, es necesario considerar no solamente el desempeño individual del estudiante sino la manera como es influido por el grupo de pares, el aula o el propio contexto educativo. En este sentido algunos factores del rendimiento: las expectativas y el género se refieren que se necesita conocer qué variables inciden o explican el nivel de distribución de los aprendizajes.

Las expectativas de familia, docentes y los mismos alumnos con relación a los logros en el aprendizaje reviste especial interés porque pone al descubierto el efecto de un conjunto de prejuicios, actitudes y conductas que pueden resultar beneficiosos o desventajosos en la tarea escolar y sus resultados”, asimismo que: el rendimiento de los alumnos es mejor, cuando los maestros manifiestan que el nivel de desempeño y de comportamientos escolares del grupo es adecuado.

2.2.4 Cómo afecta psicológicamente, la ausencia de la madre al desarrollo del infante

El desarrollo del ser humano es un proceso continuo, tanto en el aspecto corporal como en el de la personalidad y la capacidad para las relaciones, es imposible saltar o frustrar etapas sin efectos nocivos. En el desarrollo emocional de un ser humano, si no hay tropiezos o distorsiones en el proceso del desarrollo, hay salud, eso significa, si estoy en lo cierto, que todo el cuidado que una madre y un padre dedican a su bebé no es simplemente un placer para ellos y para el bebé, sino también algo absolutamente necesario, sin lo cual el bebé no puede crecer y convertirse en un adulto sano. La historia de un ser humano según (Díaz, 2010) no comienza a los 5 años, ni a los 2, ni a los 6 meses, sino en el momento de nacer, e incluso antes; y cada bebé es desde el comienzo una persona, y necesita de alguien que lo conozca, nadie puede llegar a conocer a un bebé tan bien como su propia madre.

La madre no involucra al bebé en todas sus experiencias y sentimientos personales, a veces el bebé grita y llora hasta que ella siente impulsos asesinos, pero a pesar de eso lo levanta con el mismo cuidado, sin ánimo de venganza, o por lo menos no demasiado, trata de no convertir al bebé en la víctima de su propia impulsividad. El cuidado de un niño, como la práctica médica, es una prueba de confiabilidad. La madre maneja sus estados de ánimo, ansiedades y excitaciones en su propia vida privada, y reserva para el bebé lo que pertenece al bebé, esto proporciona una base sobre la que el bebé puede comenzar a construir una comprensión de eso extremadamente complejo que es una relación entre dos seres humanos. La madre se adapta a las necesidades del bebé sobre todo al comienzo, en un momento en que sólo pueden apreciarse las circunstancias

más simples posibles. Para (Zamora, 2010) el cuidado personal desde el comienzo es esencial, y si es posible realizado por la misma persona que ha concebido y llevado al bebé en su seno, la que tiene un interés profundamente arraigado en permitir que se imponga el punto de vista del bebé, que está dispuesta a ser todo el mundo para ese bebé. Ello no significa que un bebé de pocas semanas conozca a la madre como lo hará a los seis meses o al año. En los primeros días, lo que percibe es la pauta y la técnica del cuidado materno, también el detalle de sus pezones, la forma de sus orejas, la cualidad de su sonrisa, el calor y el olor de su aliento.

Es muy importante saber que la madre suficientemente buena no la hace el tiempo que le pueda ofrecer al niño, si no que el tiempo que le ofrece es de calidad como podemos darnos cuenta, en ocasiones no se puede tener la fortuna de convivir todo el tiempo con el infante, pero es muy válido que el tiempo que se le dedica sea de completa atención en el que la pareja madre-infante puedan interactuar creando ese vínculo de afectación en el que ambos puedan demostrarse los grandes motivos que los unen

2.2.5 Prisión

Para (Rubio, 2014) Las prisiones son parte de una forma específica de cooperación entre organizaciones como: la policía, las Cortes (en el más amplio sentido de la palabra, no sólo los jueces, sino también el procurador, el ministerio público, los abogados, etc.), las leyes, los departamentos de criminología en el mundo académico, el Ministerio de Justicia y el Parlamento. Conforman así, todas ellas, el derecho penal. Por lo tanto esa forma específica de cooperación o de organización social y cultural a la cual él llama derecho penal, es la que construye la realidad de una manera específica; así, la prisión, como parte de esta construcción social y cultural, separa y aísla a individuos de su medio, de sus

amigos, de su familia, del sustrato material de su mundo. Los separa también de las personas que se sienten víctimas de la acción que se les atribuye; colocándolos fuera de su medio, creándoles uno artificial, además de crear individuos ficticios y una interacción ficticia entre ellos.

El autor (Foucault, 2013) quien señala a la prisión como lugar de ejecución de la pena, que es a la vez lugar de observación de los individuos castigados. En dos sentidos: vigilancia naturalmente, y por otro el conocimiento de la conducta de cada detenido. Define a la prisión como la región más sombría en el aparato de justicia; es el lugar donde el poder de castigar, que ya no se atreve a actuar a rostro descubierto, organiza silenciosamente un campo de objetividad donde el castigo podrá funcionar en pleno día como terapéutica, e inscribirse la sentencia entre los discursos del saber”. Foucault afirma que la prisión ha sido siempre un fracaso y, pese a sus defectos, subsiste por dos razones: la primera, que la prisión está “profundamente enraizada”, es decir, que la prisión se incluye entre los grandes sistemas disciplinarios que él considera peculiares de la sociedad moderna; la segunda, porque ejerce “funciones precisas”: la prisión no descubre ni controla a los delincuentes, los fabrica en dos sentidos: uno, al crear las condiciones propicias para la reincidencia y en segundo término, al crear con sus sistemas la categoría de criminal–individual susceptible de estudio y control.

En conclusión ya viendo dos conceptos de distintos autores podemos decir que ésta es producto de la evolución de la pena; que su función primordial al igual que el resto de las penas es el castigo y que apareció en su momento para humanizar y, poco a poco, dejar de lado las crueles prácticas que se venían realizando.

2.2.6 Privación de libertad

La libertad personal es un derecho natural del hombre, inherente por su propia naturaleza desde el momento en que nace, por tanto la ley solo la reconoce no la concede, filosóficamente hablando.

La Privación de Libertad es la acción consistente en despojar a alguien de su libertad ambulatoria, recluyéndola sin tener en cuenta su voluntad, en un edificio cerrado destinado a tal efecto.

La persona que está sometida a Privación de Libertad, tiene derecho a ser informada de los motivos de la detención y de sus derechos. La situación es absolutamente excepcional, por lo tanto, debe limitarse temporalmente y sólo se debe permanecer bajo custodia policial, el tiempo necesario para la recogida de los datos esenciales que permitan al juez en su caso, hacer una valoración de los hechos en los que haya participado el detenido.

Normalmente, la situación de detención y Privación de Libertad, no puede durar más de 72 horas para adultos y 24 para menores, este es tiempo en el juez puede dar la debida sentencia, si esto no sucede en el tiempo ya acordado la persona quedara en libertad, estos plazos están excepcionados por algunos delitos especiales, tales como el de terrorismo.

2.2.7 Mujeres privadas de su libertad.

Esta evaluación de la situación de las mujeres privadas de libertad se abrió como un canal de reconocimiento y expresión de los derechos humanos que ellas sienten y saben que les son violentados y de las inquietudes que eso les genera. (Aguirre, 2012) Al plantear a estas mujeres una evaluación sobre su situación vital, las condiciones de la vida de sus hijas e hijos pequeños aparecen como una inquietud generalizada, primordial y angustiosa, por lo

que la incluimos con la voluntad de respetar la perspectiva de ellas sobre su propia situación en el mundo. Así, esta evaluación organiza las denuncias de violaciones de derechos humanos y las inquietudes recogidas en el Centro de Rehabilitación Social Femenino de Quito (CRSFQ) y reflexiona sobre ellas, mostrando cómo interpelan al Estado que, según manda la Constitución de la República del Ecuador, debe asegurar el bienestar social de toda la población, sin discriminación alguna. Además del diálogo con mujeres privadas de libertad, esta evaluación es resultado de una revisión del trabajo de organizaciones ecuatorianas de derechos humanos, durante el año 2012, sobre el asunto en cuestión; del estudio del informe “Ecuador y el Sistema de Protección de Derechos Humanos de la ONU Sistematización de Recomendaciones 2004-2011”;¹ de la presentación de la problemática de inseguridad ciudadana y sobre las prisiones en medios de comunicación masiva, y; de la relación de toda esa información con la Constitución de la República del Ecuador. Es así que esta evaluación resulta representativa de la situación de las mujeres privadas de la libertad por delitos comunes a nivel nacional a lo largo de 2012.

2.2.8 Mujeres privadas de libertad y sus hijos.

Las mujeres privadas de libertad y embarazadas o madres de criaturas pequeñas formalmente son personas en condición de doble vulnerabilidad, desatendidas en sus necesidades más básicas como son una alimentación y una atención en salud adecuada y un ambiente libre de hacinamiento. Asimismo, las niñas y niños hijos de mujeres privadas de libertad formalmente son personas en condición de doble vulnerabilidad, desatendidos en sus necesidades más básicas. De hecho, como testimonian las mujeres privadas de libertad en el Centro de Rehabilitación Social Femenino de Quito, actualmente las criaturas que conviven con sus madres no son contabilizadas en términos de alimentación (excepto la

recibida en los horarios de guardería) y habitación, con lo que sufren condiciones de alimentación precaria (dependientes de la solidaridad de familiares y compañeras) y de mayor hacinamiento que el vivido por mujeres que no conviven con sus hijos e hijas. Más aún, las niñas y niños hijos de mujeres privadas de libertad, están desatendidos en su necesidad primordial de vínculo materno-filial prolongado más allá de los tres años de edad y de todo lo que este implica. Como muestran varias historias de vida recogidas en el Centro de Rehabilitación Social Femenino de Quito, desde la perspectiva de ellas, las mujeres y sus hijas e hijos pequeños no pueden ser concebidos sino como colectividad emocional y material, debido, entre otras cosas, a la fragilidad de las criaturas y a su dependencia del referente materno más allá de los tres años de vida.

Investigaciones neurológicas muestran cómo las criaturas humanas sometidas a situaciones de desprotección prolongadas en el tiempo, desarrollan un sistema neurológico, neuroendocrino y neuromuscular de disposición a la violencia defensiva, entre otras afectaciones a su integridad emocional;⁸ lo que corresponde a la “integridad psíquica y moral”, hablando en los términos de la Constitución de la República del Ecuador, para referirse al bienestar emocional debido a los sentimientos de acogida y pertenencia familiar, comunitaria, social y al sentimiento de cumplimiento del orden social.

2.2.9 Aldeas SOS

Se fundó en Austria en el año 1949 por Hermann Gmeiner y está presente en 134 países, brindando apoyo a más de 450.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Durante la segunda guerra mundial, miles de niños perdieron su familia, hogar y seguridad en consecuencia de los estragos materiales, morales y situación de hambruna en que vivía. Ante esta realidad, Herman Gmeiner, soñó con un lugar para que niños y jóvenes que

perdieron el cuidado parental y apoyado por Madres SOS, formen una familia en un cálido hogar. Junto a un grupo de colaboradores, se comenzó a trabajar en la construcción de la primera Aldea Infantil SOS en la ciudad de Imst en 1949. Aldeas Infantiles SOS es pionera en definir un enfoque familiar para el cuidado de niños y niñas privados de su medio familiar y gracias a los resultados positivos que se lograron, hoy es considerada como la Organización de Desarrollo Social en el ámbito de niñez.

2.3 Fundamentos legales

Hay algunos artículos que se refieren a los derechos del niño, niña y adolescente, pero de acuerdo a mi tema estos son los más relevantes, basada en los artículos de la constitución el:

2.3.1 Ley orgánica de la educación:

Art. 26 de la Constitución de la República del Ecuador establece que la educación es. Un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 29 de la Carta Magna. Señala que el Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural;

2.3.2 Constitución de la Republica Ecuador:

Art.27 El nivel de vida. Tienes derecho a un nivel de vida adecuado para tu desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Tus padres son los responsables de que tengas lo necesario para vivir de una forma digna (en especial vivienda, nutrición y vestido), si ellos no pueden proporcionártelo las autoridades deben ayudarlos.

Art.28 La educación. Tienes derecho a la educación, la educación primaria debe ser obligatoria y gratuita, y debes tener facilidades para poder tener educación secundaria o ir a

la universidad. Los Gobiernos de los países deben colaborar para que esto sea una realidad en todo el mundo. Los castigos en la escuela no deben ser humillantes ni indignos.

Art.31 El ocio, las actividades recreativas y culturales. Tienes derecho al juego, al descanso y a las actividades recreativas y culturales.

Ahora bien hay que tener claro que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al mejor comienzo posible y al mayor apoyo de su familia, el Estado y la sociedad, para desarrollar su máximo potencial. En la última década, el país ha avanzado en materia de políticas sociales de niñez y adolescencia.

El Estado ofrece una serie de servicios universales y diferenciados para dar apoyo integral y acompañamiento a la trayectoria de desarrollo de niños, niñas y adolescentes, con el firme propósito de crear las mejores condiciones para el desarrollo integral, de esta manera borrar las inequidades desde la partida. En Ecuador, invertir en la primera infancia, significa haber comprendido que el éxito temprano de niñas y niños, sin distingo alguno, afianza una revolución centrada en el desarrollo integral del ser humano por consiguiente de la sociedad en su conjunto. Una vida 18 extraordinaria para cada niño y niña asegura una buena vida futura a las y los adolescentes, a la juventud, a la madurez y a la vejez.

Art. 44, Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral. Entendido como proceso de crecimiento, maduración, despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social, comunitario de afectividad y seguridad.

Art. 45, Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica. A la salud integral y nutrición; a la educación y cultura; al deporte y recreación; a

la seguridad social; a tener una familia, disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten.

2.3.3 Código de la Niñez y Adolescencia.

Art. 9.- Función básica de la familia. La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente. Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección, cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos.

Art. 22.- Derecho a tener una familia y a la convivencia familiar. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir y desarrollarse en su familia biológica. El Estado, la sociedad y la familia deben adoptar prioritariamente medidas apropiadas que permitan su permanencia en dicha familia. Excepcionalmente, cuando aquello sea imposible o contrario a su interés superior, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a otra familia, de conformidad con la ley. En todos los casos, la familia debe proporcionarles un clima de afecto y comprensión que permita el respeto de sus derechos y su desarrollo integral.

El acogimiento institucional, el internamiento preventivo, la privación de libertad o cualquier otra solución que los distraiga del medio familiar, debe aplicarse como última y excepcional medida

Art. 26.- Derecho a una vida digna. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida digna, que les permita disfrutar de las condiciones socioeconómicas necesarias para su desarrollo integral. Este derecho incluye aquellas prestaciones que aseguren una

alimentación nutritiva, equilibrada y suficiente, recreación y juego, acceso a los servicios de salud, a educación de calidad, vestuario adecuado, vivienda segura, higiénica y dotada de los servicios básicos. Para el caso de los niños, niñas y adolescentes con discapacidades, el Estado y las instituciones que las atienden deberán garantizar las condiciones, ayudas técnicas y eliminación de barreras arquitectónicas para la comunicación y transporte.

Art. 29.- Obligaciones de los progenitores. Corresponde a los progenitores y demás personas encargadas del cuidado de los niños, niñas y adolescentes, brindar la atención de salud que esté a su alcance.

Art. 37.- Derecho a la educación. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que:

1. Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente;
2. Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar;
3. Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender;
4. Garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje. Este derecho incluye el acceso efectivo a la educación inicial

de cero a cinco años, y por lo tanto se desarrollarán programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los educandos; y,

5. Que respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes. La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta el décimo año de educación básica y gratuita hasta el bachillerato o su equivalencia. El Estado y los organismos pertinentes asegurarán que los planteles educativos ofrezcan servicios con equidad, calidad y oportunidad y que se garantice también el derecho de los progenitores a elegir la educación que más convenga a sus hijos y a sus hijas.

Art. 56.- Derecho de los hijos de las personas privadas de libertad. Los niños; niñas y adolescentes que no gocen de su medio familiar por encontrarse uno o ambos progenitores privados de su libertad, deberán recibir protección y asistencia especiales del Estado, fuera de los centros de rehabilitación, mediante modalidades de atención que aseguren su derecho a la convivencia familiar y comunitaria y a las relaciones personales directas y regulares con sus progenitores.

Art. 58.- Derecho de los niños, niñas y adolescentes refugiados. Los niños, niñas y adolescentes que soliciten o a quienes se les haya concedido el estatuto de refugiado, tienen derecho a recibir protección humanitaria y la asistencia necesaria para el pleno disfrute de sus derechos, el mismo derecho asiste a sus progenitores, a las personas encargadas de su cuidado

3 CAPITULO III – DISEÑO METODOLOGICO

3.1 Tipo de investigación

3.1.1 Investigación exploratoria:

Es la primera aproximación que realiza un investigador sobre su objeto de estudio, a fin de poder asirse con información general, sobre su aspecto, comportamiento y características, por lo cual este tipo de investigación es catalogada también como un estudio de tipo aproximativo, pues se basa en las observaciones y cálculos aproximados que puede establecer el investigador en su primer contacto con aquello sobre lo cual pretende establecer una investigación. (Meza, 2016)

3.1.2 Investigación descriptiva:

Según (Martinez A. , 2014) Consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas.

3.1.3 Investigación correlacional:

Tipo de investigación social que para (Pacheco, 2016) tiene como objetivo medir el grado de relación que existe entre dos o más conceptos o variables, en un contexto en particular. En ocasiones solo se realiza la relación entre dos variables, pero frecuentemente se ubican en el estudio relaciones entre tres variables.

3.1.4 Investigación explicativa:

(Hualpa, 2014) Proceso orientado, no sólo a describir o hacer un mero acercamiento en torno a un fenómeno o hecho específico, sino que busca establecer las causas que se encuentran detrás de éste.

3.2 Nivel de investigación.

3.2.1 Nivel exploratorio.

Se plantea cuando se observa un fenómeno que debe ser analizado, por esto es fenomenológicamente, su función es el reconocimiento e identificación de problemas. (Huerta, 2015)

3.2.2 Nivel descriptivo:

Consiste para (Cevallo, 2009) en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan estas.

3.2.3 Nivel explicativo:

Explica el comportamiento de una variable en función de otra u otras, por ser estudios de causa s efecto requieren control y no basta con la estadística deben cumplir otros criterios de casualidad. (Arteaga, 2015)

3.2.4 Nivel aplicativo:

Para (Rablido, 2008) se les conoce como estudio de innovación, nos permiten solucionar problemas, controlar situaciones.

3.3 Métodos de investigación

Se aplica los siguientes métodos:

3.3.1 Método deductivo:

Parte de una premisa general para obtener las conclusiones de un caso particular, ese es el fin llegar a la conclusión si realmente afecta la ausencia de las madres privadas de su libertad en el desempeño de los niños, niñas y adolescentes.

3.3.2 Método sintético:

Es un proceso mediante el cual se relacionan hechos aparentemente aislados y se formula una teoría que unifica los diversos elementos, consiste en la reunión racional de varios elementos dispersos en una nueva totalidad, este se presenta más en el planteamiento de la hipótesis. El investigador sintetiza las superaciones en la imaginación para establecer una explicación tentativa que someterá a prueba.

3.4 Variables

3.4.1 Variable dependiente.

- Desempeño educativo de los niños, niñas y adolescentes que participan en el proyecto de ALDEAS SOS.

3.4.2 Variable independiente.

- Madres privadas de su libertad del Centro de Rehabilitación Tomas Larrea.

3.5 Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSION	SUBDIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	
Desempeño educativo Es la inteligencia, la cual va relacionada con la capacidad que tiene un alumno para captar la información de manera rápida y eficiente.	-Docente	-Preparado	-Maestría	1,2,9	
	-Colegio	-Emociones	-salud		
	-Programas educativos	-adecuada infraestructura.	-Moderno		
	-Bullyng	-Actualizados según las leyes del Ministerio de Educación	- Planes que se encuentran de acuerdo al MDE	-Cultura	4,6,7,8
		-acoso	-personalidad		
	-comportamiento	-agresor	-sistema social	-calificación	
-desenvolvimiento en el salón de clases - relación entre compañero -juegos -tiempo libre					
-Autoestima	- baja -alta	-depresión -estabilidad emocional			
Privación de libertad Es la acción consistente en despojar a alguien de su libertad ambulatoria, recluyéndola sin tener en cuenta su voluntad, en un edificio cerrado destinado a tal efecto.	-pilar fundamental para la familia	-hijos	- estudios -vida cotidiana	3	
		-esposo	-trabajo -atención (relación sexual)		
		-padres	-decepción		
	-comportamiento	-relación que tiene con sus compañeras. -.con las personas que vigilan el área donde ella se encuentra (policía)	- buena -mala	10	
		-dormitorios	-limpios -con quien lo comporte		
		-relacion consus familiares	-frecuentemente -de vez en cuando.		
	-Autoestima	-baja	-depresión	5	
-alta		-esperanza			

3.6 Población y muestra

Para poder determinar la población de esta investigación, es necesario tener la variable de las personas que participan las cuales son, 30 niños niñas y adolescentes que participan del proyecto de ALDEAS SOS, 20 Docentes de las instituciones donde ellos estudian, 10 madres de familia que están privadas de su libertad a las cuales se les aplico el test de Zung y Conde, para finalizar se les aplico una encuesta a 100 personas de la comunidad “La Paz”

3.7 Técnicas e instrumentos de investigación

Las técnicas que se emplean en este proyecto son:

Observación participativa para (Fran, 2013) es técnica de recogida de información que consiste en observar a la vez que participamos en las actividades del grupo que se está investigando.

Escucha activa: según (Esquivias, 2014) Es aquella por la que escuchamos el orden y el sentido de la información para entender la relación entre las ideas, reflexionando sobre el mensaje.

Para (Nuñez, 2014) el test se utilizan para evaluar aspectos tales como las características o las relaciones entre las puntuaciones de los tests y otras variables, con el objetivo de mejorar los conocimientos científicos, la comprensión y el uso.

Otra técnica es la **Visita domiciliaria** la cual para (Perez, 2016)es de actuación del Trabajo Social, que se presenta la particularidad de incluir otras dos técnicas -la observación y la entrevista-, que facilita la interacción dialógica teniendo lugar en el

ambiente en el cual la persona desarrolla su vida cotidiana, que se basa en un proceso comunicacional verbal – no verbal y se caracteriza por un objetivo definido (investigación, asesoramiento, seguimiento, cierre de actuación profesional) revistiendo un valor estratégico en el proceso de actuación profesional.

3.8 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Encuestas: es una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con intención de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población. (Garcia, 2009)

Cuaderno de notas en el que se hace el registro de los hechos más significativos de una actividad profesional en Trabajo Social, puede comprender datos como: fechas, nombres, domicilios, símbolos, es decir, aquello que por ser significativo, no podemos permitirnos la posibilidad de que se olvide. (Perez, 2016)

4 CAPITULO IV -RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Análisis de la encuesta realizada.

1. **Considera usted que la educación es la base del crecimiento y promueve un buen aprendizaje a los niños, niñas y adolescente.**

Tabla 1

	ALTERNATIVA	
	SI	NO
ENCUESTADOS	138	62
PORCENAJE	69%	31%

■ ALTERNATIVA SI ■ ALTERNATIVA NO

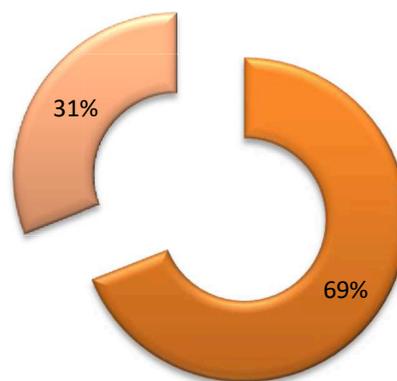


Grafico 1

Análisis e interpretación: Como se puede observar, en la pregunta 1, del total de encuestados, el 69% afirmaron que la educación es la base del crecimiento de todo niño, niña y adolescente, por otro lado el 31% de encuestados respondieron de manera negativa ante esta pregunta, con esto logramos comprobar que la gran mayoría tiene claro que la educación debe ser la base fundamental del crecimiento de todo NNA.

2. Cree usted que la ausencia de las madres que están privadas de su libertad influye en el rendimiento escolar de los niños, niñas y adolescente.

Tabla 2

	ALTERNATIVA	
	SI	NO
ENCUESTADOS	137	63
PORCENTAJE	68%	32%

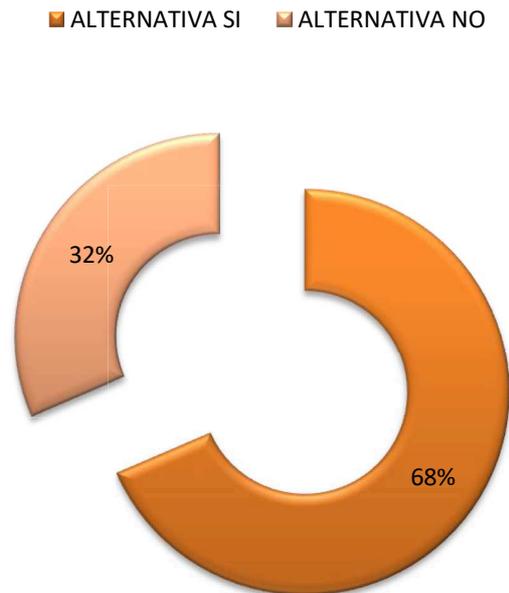


Grafico 2

Análisis o interpretación: El 68% de encuestados afirmaron que SI influye en el rendimiento académico la ausencia de sus madres, por otro lado el 32% de encuestados lo vieron negativamente, ellos manifiestan que es una excusa para no tener buenas calificaciones.

3. Considera que las madres son el pilar fundamental para el desarrollo integral y emocional de los niños, niñas y adolescente.

Tabla 3

	ALTERNATIVA	
	SI	NO
ENCUESTADOS	174	26
PORCENTAJE	87%	13%

■ ALTERNATIVA SI ■ ALTERNATIVA NO

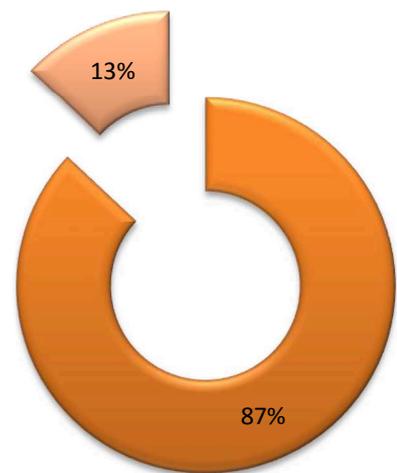


Grafico 3

Análisis e interpretación: Se observa que en el grafico N.- 3 el 87% de encuestados afirman que la madre **Si** es un pilar fundamental en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en todo los ámbitos ya que siempre es la que está junto a sus hijos, mientras que el 13% responde indicando que la madre **No** constituye ese pilar fundamental.

Con estos resultados se puede evidenciar que la figura materna es importante y fundamental en el desarrollo integral y emocional de los hijos/as.

4. **Estima usted conveniente que los niños, niñas y adolescente deben estar con algún pariente cercano de la madre o ser enviados directamente a una casa hogar.**

Tabla 4

	ALTERNATIVA	
	SI	NO
ENCUESTADOS	151	49
PORCENTAJE	74%	25%

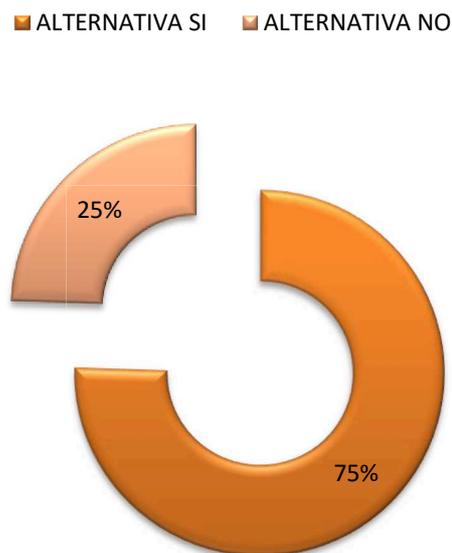


Grafico 4

Análisis e interpretación: En esta pregunta los resultados han sido los siguientes, el 75% responde que SI estiman conveniente que los niños, niñas y adolescentes estén con un pariente cercano, mientras que el 25% respondió que NO, teniendo en cuenta que la familia es la base del crecimiento de todo NNA y obviamente nadie los va a cuidar mejor que algún pariente cercano y sobre todo de confianza de la madre.

5. **Considera que la ausencia de sus hijos también les afecta a las madres.**

Tabla 5

	ALTERNATIVA	
	SI	NO
ENCUESTADOS	134	66
PORCENTAJE	67%	33%

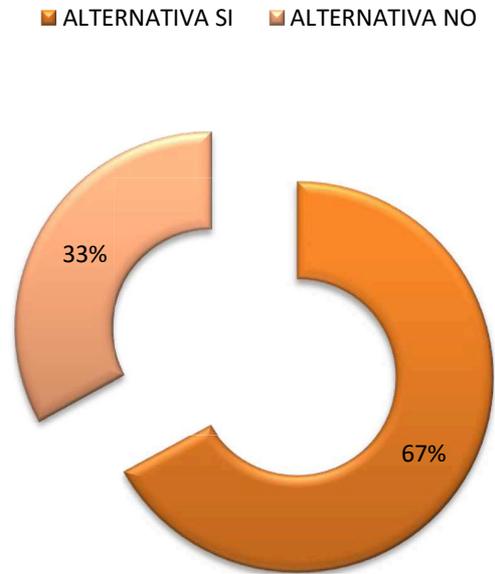


Gráfico 5

Análisis e interpretación: El gráfico muestra que el 67% de los encuestados respondieron que SI les afecta la ausencia de sus hijos a estas mujeres, por otro lado el 33% de las personas encuestadas manifestaron que NO. Desde mi punto de vista y en base a la investigación se puede decir que la mujer desde que se entera que va hacer madre existe inmediatamente una conexión con su hijo aunque aún no lo vea, es un lazo por el cual siempre estarán unidos y obviamente cuando no tiene a su lado a ese ser que procreo la conlleva a una afectación emocional la cual en algunos casos entra un estado depresivo alto y constantemente, son juzgadas, viven reprochándose el hecho de porque cometí este error y deje a un pedacito de ellas afuera sin protección alguna, aunque este NNA esté con un pariente cercano.

6. Considera usted que los niños, niñas y adolescente tienen una buena relación con las personas que están a su cargo.

Tabla 6

	ALTERNATIVA	
	SI	NO
ENCUESTADOS	94	106
PORCENTAJE	47%	53%

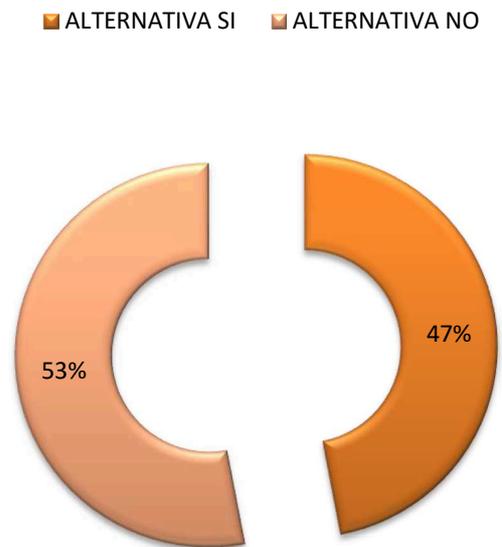


Grafico 6

Análisis e interpretación: Como observamos en el grafico N.- 6 el 47% indica que SI hay una buena relación; mientras que el 53 % respondió que NO.

Evidenciándose que existe un considerable porcentaje que respondieron que los niños, niñas y adolescentes no tienen una buena relación con las personas que le cuidan.

7. **Supone usted que los niños, niñas y adolescentes tienen un espacio determinado para realizar sus deberes académicos**

Tabla 7

	ALTERNATIVA	
	SI	NO
ENCUESTADOS	128	72
PORCENTAJE	64%	36%

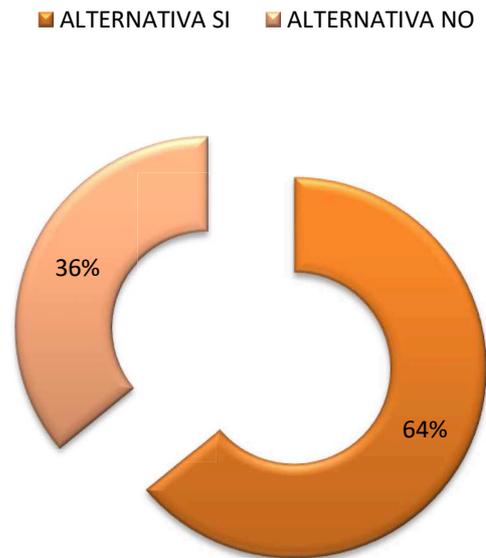


Grafico 7

Análisis e interpretación: el 64% de encuestados considera de estos niños, niñas y adolescente SI tienen un espacio adecuado para realizar sus actividades académicas, por otro parte el 36% considera que NO.

El estudio es una tarea importante que requiere de organización y planificación, así como de un lugar adecuado para que su desarrollo sea satisfactorio.

En el proceso de aprender a estudiar, es muy importante para que todo NNA tenga autonomía hacia el estudio, de forma que se convierta en un hábito y no en una obligación que hay que estar todo el día recordándole. (Palacios, 2012)

8. Cree usted que estos niños, niñas y adolescente son excluidos por tener a sus madres privadas de su libertad y esto afecta a su rendimiento escolar.

Tabla 8

	ALTERNATIVA	
	SI	NO
ENCUESTADOS	173	27
PORCENTAJE	86%	14%

■ ALTERNATIVA SI ■ ALTERNATIVA NO

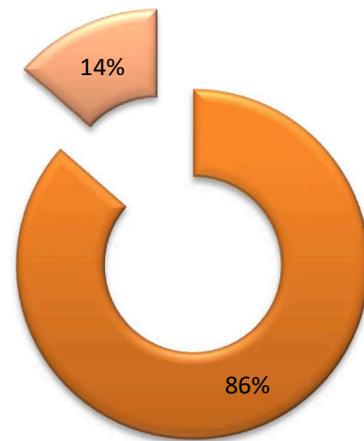


Grafico 8

Analisis e interpretacion: Como se observa en el cuadro y gráfico N.- 8 el 92% de encuestados respondieron que SI son excluidos y que eso afecta a su rendimiento, mientras que el 8% manifiesta que NO son excluidos en ningun ambito. Ellos suponen que no tener a su madres serca y sobre toda privadas de su libertad afecta en sus estudios academicos ya que ellas estan en todas las fases de sus hijos.

9. Considera usted que el rol que cumplen los docentes incide en el rendimiento académico y autoestima de los niños, niñas y adolescentes que tienen a sus madres privadas de su libertad.

Tabla 9

	ALTERNATIVA	
	SI	NO
ENCUESTADOS	48	152
PORCENTAJE	24%	76%

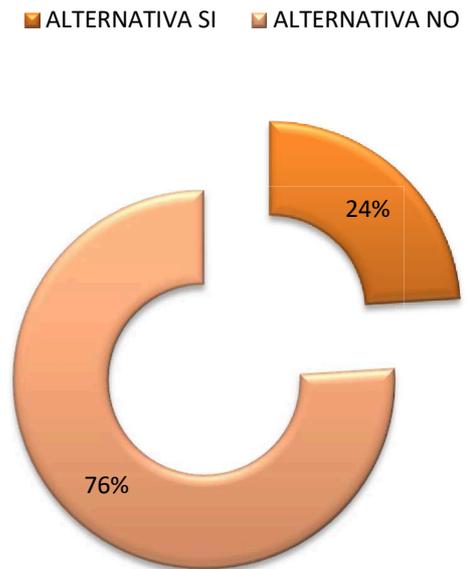


Grafico 9

Análisis e interpretación: Como se puede mostrar en el cuadro y gráfico 9 el 78% de encuestados considera que NO incide el rol que cumplen los docentes en el desempeño académico de los niños, niñas y adolescentes; el 22% manifiesta que SI tiene alguna incidencia. Desde mi punto de vista el rol que desempeña el docente incide mucho en el desempeño académico, aunque los resultados digan lo contrario, obviamente este debe de tener el apoyo de los familiares o tutores de los NNA.

10. Considera usted apropiado que se debería evitar que los niños, niñas y adolescente visiten a sus madres privadas de su libertad.

Tabla 10

	ALTERNATIVA	
	SI	NO
ENCUESTADOS	132	68
PORCENTAJE	66%	34%

■ ALTERNATIVA SI ■ ALTERNATIVA NO

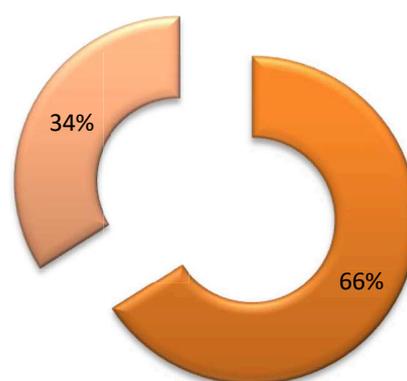


Gráfico 10

En el cuadro y gráfico 10 se puede evidenciar que el 66% de encuestados manifiestan que SI es necesario evitar que los NNA tengan una relación con su madre ya que sería una mala influencia y desvincularse de sus madres les ayudara a un mejor desenvolvimiento en cualquier ámbito, por otro lado 34% se inclina por el NO, ellos suponen que es importante que todo NNA tenga ese contacto con su madre aunque esta esté privada de su libertad, porque si este vínculo madre e hijo se pierda en futuro podría traer grandes consecuencias.

Análisis del Test Zung y Conde.

Tabla 11

NORMA	RANGO	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Normal en cuanto a la depresión	20-33	1	9%
Drepsión neurótica bajo	34-40	2	18%
Drepsión neurótica media	41-47	2	18%
Drepsión neurótica alta	48-54	4	37%
Drepsión psicótica	55-80	2	18%

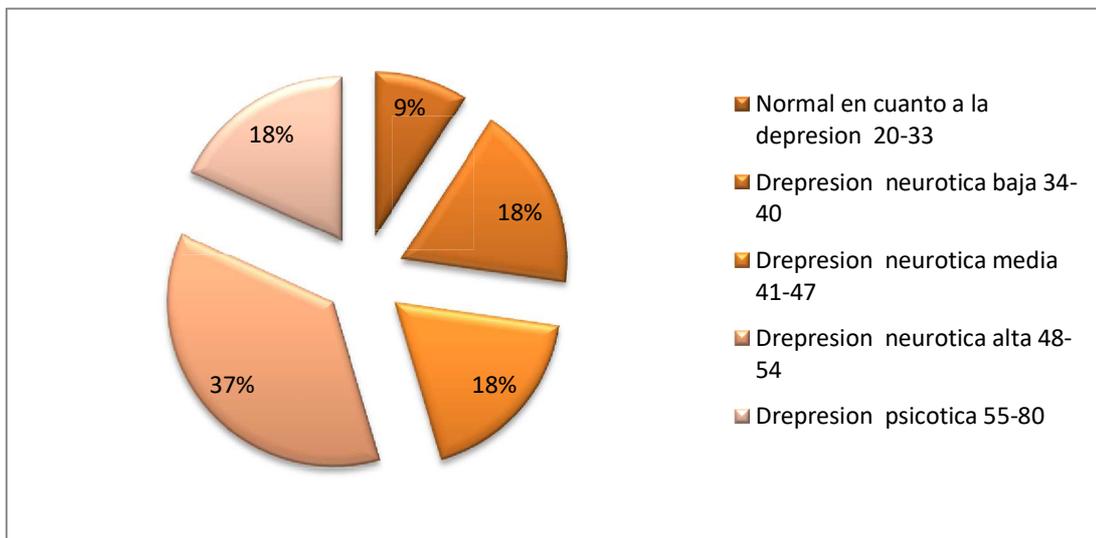


Gráfico 11

Según el test de Zung y Conde que sirve para medir el grado de afectación emocional, fue aplicado a 11 mujeres privadas de su libertad cuyos hijos están en la fundación ALDEAS SOS, como se puede observar en el gráfico y tabla estos resultados eran de esperarse; solo una persona no cuenta con un estado depresivo, mientras que nueve si están dentro de estos rangos, dos tiene un estado de depresión neurótica baja, las otras dos personas un estado de depresión neurótica media, cuatro de estas mujeres tienen un estado de depresión alto y dos tienen una depresión psicótica.

Se llega a la conclusión, que la ausencia de sus hijos realmente afecta a su estado de ánimo, teniendo en cuenta que la depresión forma parte de este, la gran mayoría entra en el rango de un estado depresivo alto y dos de las cuales están dentro del rango de depresión psicótica ya que han intentado quitarse la vida.

4.2 Comprobación de la hipótesis

Según el análisis de los datos ya obtenidos, nos demuestra que realmente la ausencia de sus madres que están privadas de libertad influye en el rendimiento académico del niño, niña y adolescente, y no solo en este aspecto si no también el en emocional.

5 Conclusiones:

- Con la presente investigación se logró determinar que una de las consecuencias más relevantes en los niños, niñas y adolescentes de que sus madres estén privadas de la libertad, es su bajo desempeño académico, considerando que el 73% de los encuestados expresaron que influye la ausencia de sus madres, mientras que el 27% piensa lo contrario. Con estos resultados se corrobora la hipótesis planteada al inicio de la investigación.

- Otra de las consecuencias principales es el desarrollo integral y emocional del niño, niña y adolescente, el 85% de los encuestados afirman que si existe una afectación en el desarrollo de los mismos, mientras que el 15% responde de que no hay afectación

- Según los resultados obtenidos de la encuesta aplicada el 76% indica que si hay una buena relación en el entorno familiar donde conviven los niños, niñas y adolescentes de madres privadas de libertad, mientras que el 24% respondió que en el ambiente familiar no existe una buena relación lo que incide de manera desfavorable en su buen desarrollo.

- En el entorno social donde se desenvuelven los hijos/as de las madres privadas de libertad si existe exclusión, según los datos obtenidos el 92% de encuestados respondieron que si son discriminados por la sociedad , por otra parte el

8% manifiesta que son aceptados y no existen prejuicios sociales que afecten a los niños, niñas y adolescentes.

- Las madres que están privadas de su libertad si se encuentran afectadas emocionalmente en un 85% a causa de la ausencia o separación de su hijos/as, mientras que el 15% indica que no hay afectación en ella.

6 Recomendaciones:

- En los centros educativos donde los niños, niñas y adolescentes se forman académicamente se establezcan propuestas encaminadas a trabajar en el bajo rendimiento educativo que se ha podido evidenciar durante la investigación. Así mismo se debe trabajar de manera coordinada con los familiares o adultos encargados del cuidado y atención de los niños, niñas y adolescentes haciendo énfasis en madres se encuentran privadas de libertad.

- Se propone que los niños, niñas y adolescentes reciban asistencia psicológica que les permita superar su afectación emocional que incide de manera significativa en su desarrollo integral y social.

- Es importante que las familias o personas encargadas del cuidado, crianzas de los niños, niñas y adolescentes mantengan una buena interacción y convivencia familiar que facilite su desarrollo en un ambiente adecuado y armonioso.

- Se recomienda que mediante la difusión a través de los medios de comunicación, charlas o talleres se concientice a la sociedad sobre la necesidad de que los hijos/as de mujeres privadas de libertad sean aceptados socialmente y que no sean víctimas de los prejuicios sociales que se evidencia en la sociedad actual.

- Es importante que dentro de los centros de rehabilitación social se implementen mejores estrategias de atención psicológica dirigido a las madres privadas de libertad, lo que va a permitir que reciban una atención especializada y oportuna a fin de superar su afectación emocional ante la separación de sus hijos/as.

6.1 BIBLIOGRAFÍA.

Aguirre, A. (s.d de s.d de 2012). *Personas y gruprupos preritarios*. Recuperado el 11 de 09 de 2016, de Personas y gruprupos preritarios:

<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4132/1/Aguirre-Situacion-S.pdf>

Arteaga, O. (2015). *prezi*. Recuperado el 30 de 06 de 2017, de prezi:

<https://prezi.com/ovqqncilrjcf/tipos-y-niveles-de-la-investigacion/>

Benitez, G. (1 de 05 de 2010). *rendimiento academico*. Recuperado el 11 de 09 de 2016, de rendimiento acedemico :

<http://dspace.udla.edu.ec/jspui/bitstream/33000/1755/1/UDLA-EC-TPC-2013-12.pdf>

Cevallo, J. (2009). *prezi*. Recuperado el 30 de 06 de 2017, de prezi:

<https://prezi.com/ovqqncilrjcf/tipos-y-niveles-de-la-investigacion/>

Cortazar, A., Leniz, I., Fernandez, P., Quesille, A., Vielma, C., & Villalobos, C. (S.D de 01 de 2015). *Instituto de politicas publicas*. Recuperado el 12 de 07 de 2016, de

Instituto de politicas publicas:

http://www.politicaspUBLICAS.udp.cl/media/publicaciones/archivos/389/Que_pasa_c on_los_hijos_de_madres_encarceladas_Como_amortiguar_los_efectos_nocivos_para_los_ninos_cuyos_padres_estan_privados_de_libertad.pdf

- Díaz, M. (04 de 06 de 2010). *APSIQUE*. Recuperado el 17 de 06 de 2017, de APSIQUE:
http://www.apsique.cl/articulo/como_afecta_psicologicamente_ausencia_madre_al_desarrollo_del_infante
- Esquivias, A. (25 de 02 de 2014). *Escucha Activa* . Recuperado el 22 de 06 de 2017, de Escucha Activa: <https://antonioesquivias.files.wordpress.com/2014/06/escucha-activa.pdf>
- Foucault, M. (10 de 09 de 2013). *Universidad Guanajuato*. Recuperado el 20 de 04 de 2017, de Universidad Guanajuato: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-BreveResenaHistoricaYConceptualDeLaPrision-4216857.pdf>
- Fran, N. (20 de 09 de 2013). Recuperado el 22 de 06 de 2017, de https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Observacion_ppt.pdf
- Franco, J., & Zamora, J. (28 de 09 de 2014). *Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos*. Recuperado el 21 de 04 de 2017, de Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos: <http://www.justicia.gob.ec/se-garantiza-el-desarrollo-integral-de-hijos-de-personas-privadas-de-libertad/>
- Gallardo, C., & Núñez, J. (SD de 11 de 2006). *Una lectura cuantitativa del sistema de cárceles en Ecuador*. Recuperado el 12 de 07 de 2016, de Una lectura cuantitativa del sistema de cárceles en Ecuador:
<http://www.flacso.org.ec/docs/encuestacarceles.pdf>

- Garcia, F. (28 de 11 de 2009). *Que es una encuesta*. Recuperado el 22 de 06 de 2017, de que es una encuesta :
<http://www.estadistica.mat.uson.mx/Material/queesunaencuesta.pdf>
- Hualpa, M. (2014). *El Pesante*. Recuperado el 30 de 06 de 2017, de El Pesante :
<https://educacion.elpesante.com/la-investigacion-explicativa/>
- Huerta, C. (2015). *Prezi*. Recuperado el 06 de 30 de 2017, de Prezi :
<https://prezi.com/ovqqncilrjcf/tipos-y-niveles-de-la-investigacion/>
- Jimenez, B. (8 de 11 de 2008). *rendimiento academico*. Recuperado el 11 de 09 de 2016, de rendimiento academico:
<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4132/1/Aguirre-Situacion-S.pdf>
- Lora, N. (11 de 09 de 2015). Recuperado el 20 de 04 de 2017, de
<http://www.derecho.uba.ar/investigacion/investigadores/publicaciones/lora-ninos-y-madres-que-permanecen-en-establecimientos-carcelarios-escenarios-de-conflicto.pdf>
- Luengo, J. (s.d de s.d de 2004). *la educacion como objeto de conocimiento* . Obtenido de la educacion como objeto de conocimiento : <http://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/1-EducacionConcepto.pdf>
- Macias, H. (08 de 09 de 2014). *Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos*. Recuperado el 21 de 04 de 2017, de Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos: <http://www.justicia.gob.ec/ledy-zuniga-las-mujeres-privadas-de-libertad-no-se-separan-de-sus-hijos/>

Martinez, A. (2014). *Niveles de investigacion* . Recuperado el 30 de 06 de 2017, de Niveles de investigacion :

http://www.arnaldomartinez.net/enfermeria/niveles_de_investigacion.pdf

Martinez, R. (S.D de S.D de 2010). *Monografias.com* . Recuperado el 30 de 07 de 2016, de

Monografias. com : <http://www.monografias.com/trabajos89/situacion-derechos-hijos-madres-privadas-libertad/situacion-derechos-hijos-madres-privadas-libertad.shtml#planteamia>

Mera, M. (18 de 12 de 2014). *Aprendiendo* . Recuperado el 20 de 04 de 2017, de

Aprendiendo : https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=que+es+la+prision+

Meza, R. (2016). *El Pesante*. Recuperado el 30 de 06 de 2017, de El Pesante:

<https://educacion.elpesante.com/la-investigacion-exploratoria/>

Navarro, R. (4 de 01 de 2014). *REICE*. Recuperado el 11 de 09 de 2016, de REICE:

<http://www.ice.deusto.es/RINACE/reice/vol1n2/Edel.pdf>

Niebla, E. (03 de 09 de 2014). *pdf*. Recuperado el 28 de 08 de 2016, de pdf:

<http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/2162/1/TUBAB005-2014.pdf>

Nuñez, J. (19 de 07 de 2014). *Copyright: International Test Commission*. Recuperado el 22

de 06 de 2017, de Copyright: International Test Commission:

https://www.intestcom.org/files/statement_using_tests_for_research_spanish.pdf

Pacheco, M. (28 de 08 de 2016). *Ecured*. Recuperado el 30 de 06 de 2017, de Ecured:

https://www.ecured.cu/Investigaci%C3%B3n_Correlacional

- Palacios, N. (2012). *Fundacion CADAH*. Recuperado el 15 de 06 de 2017, de Fundacion CADAH: <https://www.fundacioncadah.org/web/articulo/la-importancia-del-ambiente-de-estudio-para-estudiantes-con-tdah.html>
- Perez, O. (20 de 04 de 2016). *eumed.net*. Recuperado el 22 de 06 de 2017, de eumed.net: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2015/1455/intervencion.htm>
- Rablido, B. (2008). *Prezi*. Recuperado el 30 de 06 de 2017, de Prezi: <https://prezi.com/ovqqncilrjcf/tipos-y-niveles-de-la-investigacion/>
- Robertson, O. (s.d de s.d de 2011). *Quaker United Nations Office*. Recuperado el 30 de 07 de 2016, de Quaker United Nations Office : http://www.quono.org/sites/default/files/resources/ESPAN%CC%83OL_Collateral%20Convicts_Recommendations%20and%20good%20practice.pdf
- Romo, A., & Endara, Á. (s.d de s.d de 2016). *UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO*. Recuperado el 30 de 07 de 2016, de UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO: <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/18266/1/tesis.pdf>
- Rubio, H. (10 de 09 de 2014). *Universidad de Guanajuato*. Recuperado el 20 de 04 de 2017, de Universidad de Guanajuato: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-BreveResenaHistoricaYConceptualDeLaPrision-4216857.pdf>
- Saltos, V. (2012). *Hijas e hijos de mujeres privadas de la libertad: panorama y perspectivas para la reforma.*, (pág. 2). Mexico.

Sanchez, N. (11 de 02 de 2015). *casa hogar Belen*. Recuperado el 21 de 04 de 2017, de casa hogar Belen: <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/324008-fundacion-casa-hogar-de-belen-ha-atendido-cerca-de-600-casos/>

Shigeru, & Miyamoto. (01 de 07 de 2013). *Definicion* . Recuperado el 17 de 04 de 2017, de Definicion : <http://definicion.de/rendimiento-academico/>

Valencia, L. (21 de 4 de 2016). *Ecured*. Recuperado el 21 de 04 de 2017, de Ecured: <https://www.ecured.cu/Orfanato>

Zambrano, F., & Macias, V. (17 de 07 de 2012). *Defensoria del Pueblo*. Recuperado el 12 de 07 de 2016, de Defensoria del Pueblo: <http://www.defensoria.gob.pe/grupos-eatencion.php?des=17>

Zamora, T. (04 de 06 de 2010). *APSIQUE*. Recuperado el 17 de 06 de 2017, de APSIQUE: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4132/1/Aguirre-Situacion-S.pdf>

Zúñiga, L. (8 de 09 de 2014). *Ministerio de Justicia, Derechos Humano y Cultos*. Recuperado el 21 de 04 de 2017, de Ministerio de Justicia, Derechos Humano y Cultos: <http://www.justicia.gob.ec/ledy-zuniga-las-mujeres-privadas-de-libertad-no-se-separan-de-sus-hijos/>

6.2 Anexos

6.2.1 Encuesta.



Edad: _____ Sexo: _____ Grado de instrucción: _____

Instrucciones: la presente encuesta tiene como objetivo conocer su opinión acerca de “La privación de libertad y su influencia en el desempeño educativo de los hijos e hijas de las mujeres del centro de rehabilitación “Tomas Larrea” de Portoviejo, año 2016.” Para responder coloque una x en una de las opciones planteadas

		SI	NO
1	Piensa usted que la educación es la base del crecimiento y promueve un buen aprendizaje a los NNA		
2	Siente usted que la ausencia de sus madres que están privadas de su libertad influye en el rendimiento escolar de los NNA		
3	Usted siente que las madres son el pilar fundamental para el desarrollo integral y emocional de los NNA		
4	Estima usted conveniente que los NNA deben estar con algún pariente cercano de la madre o ser enviados directamente a una casa hogar.		
5	Usted supone que la ausencia de sus hijos también les afecta a las madres.		
6	Considera usted que los NNA tienen una buena relación con las personas que están a su cargo		
7	Supone usted que los NNA tienen un espacio determinado para realizar sus deberes académicos		
8	Percibe usted que estos NNA son excluidos por tener a sus madres privadas de su libertad y esto afecta a su rendimiento escolar		
9	Considera usted que el rol que cumplen los docentes incide en el rendimiento académico y autoestima de los niños, niñas y adolescentes que tienen a sus madres privadas de su libertad.		
10	Siente usted apropiado que se debería evitar que los NNA visiten a sus madres privadas de su libertad		

6.2.2 Test de ZUNG Y CONDE

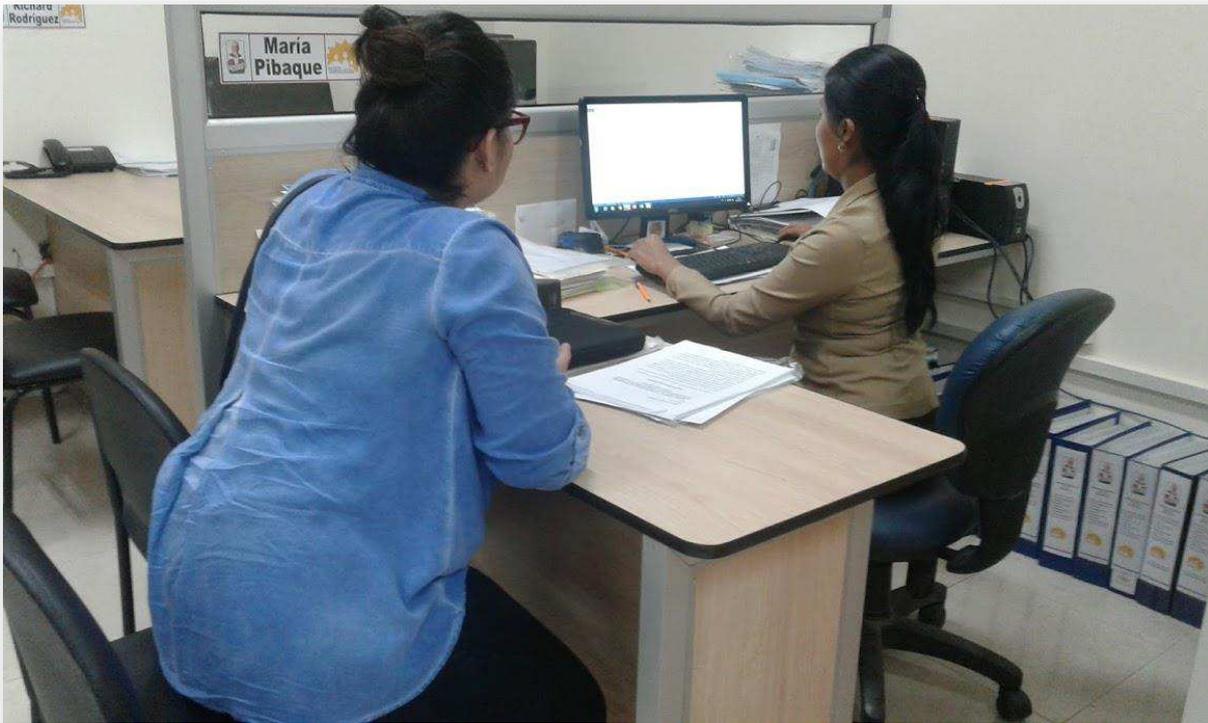
PRUEBA DE ZUNG Y CONDE	Ausente	Débil	Moderado	Muy intenso
	Muy débil	mediano	intenso	
	Muy pocas veces	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
1.- Me siento triste y deprimido	1	2	3	4
2.- Por las mañanas me siento mejor que por las tardes	4	3	2	1
3.- Frecuentemente tengo ganas de llorar o a veces lloro	1	2	3	4
4.- Me cuesta mucho dormir o duermo mal por las noches	1	2	3	4
5.- Ahora tengo apetito como antes	4	3	2	1
6.- Todavía me siento atraído por el sexo opuesto	4	3	2	1
7.- Creo que estoy adelgazando	1	2	3	4
8.- Estoy estreñado	1	2	3	4
9.- Tengo palpitaciones	1	2	3	4
10.- Me canso por cualquier cosa	1	2	3	4
11.- Mi cabeza está despejada como siempre	4	3	2	1
12.- Hago las cosas con la misma facilidad que antes	4	3	2	1
13.- Me siento agitado e intranquilo. No puedo estar quieto	1	2	3	4
14.- Tengo confianza o esperanza en el futuro	4	3	2	1

15.- Me siento más irritable que habitualmente	1	2	3	4
16.- Encuentro fácil tomar decisiones	4	3	2	1
17.- Me creo útil y necesario a la gente	4	3	2	1
18.- Encuentro agradable vivir	4	3	2	1
19.- Sería mejor que muriera para los demás	1	2	3	4
20.- Me gustan las mismas cosas que habitual – mente me agradaban	4	3	2	1

NORMA

Anotación

Normal en cuanto a la depresión	20-33	
	34-40	Depresión neurótica baja
Depresión neurótica	34-54	41-47 Depresión neurótica media
	48-54	Depresión neurótica alta
Depresión psicótica	55-80	



Fotografía 2 - Tutoría con la Lcda. María Pibaque.



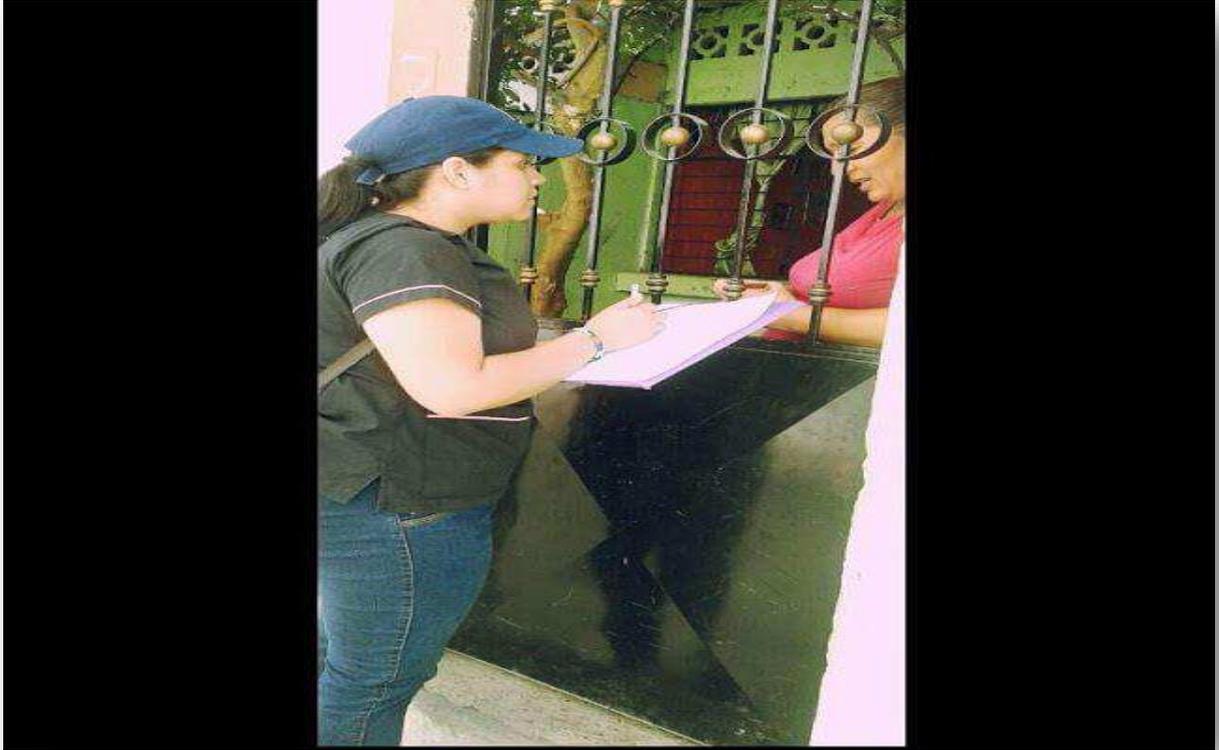
Fotografía 1 - Entrevista con la Trabajadora Social de ALDEAS SOS



Fotografía 4 - Unidad Educativa donde estudian alguno de los hijos de las mujeres privadas de su libertad



Fotografía 3 - Unidad Educativa donde estudian algunos de los hijos de las mujeres privadas de su libertad



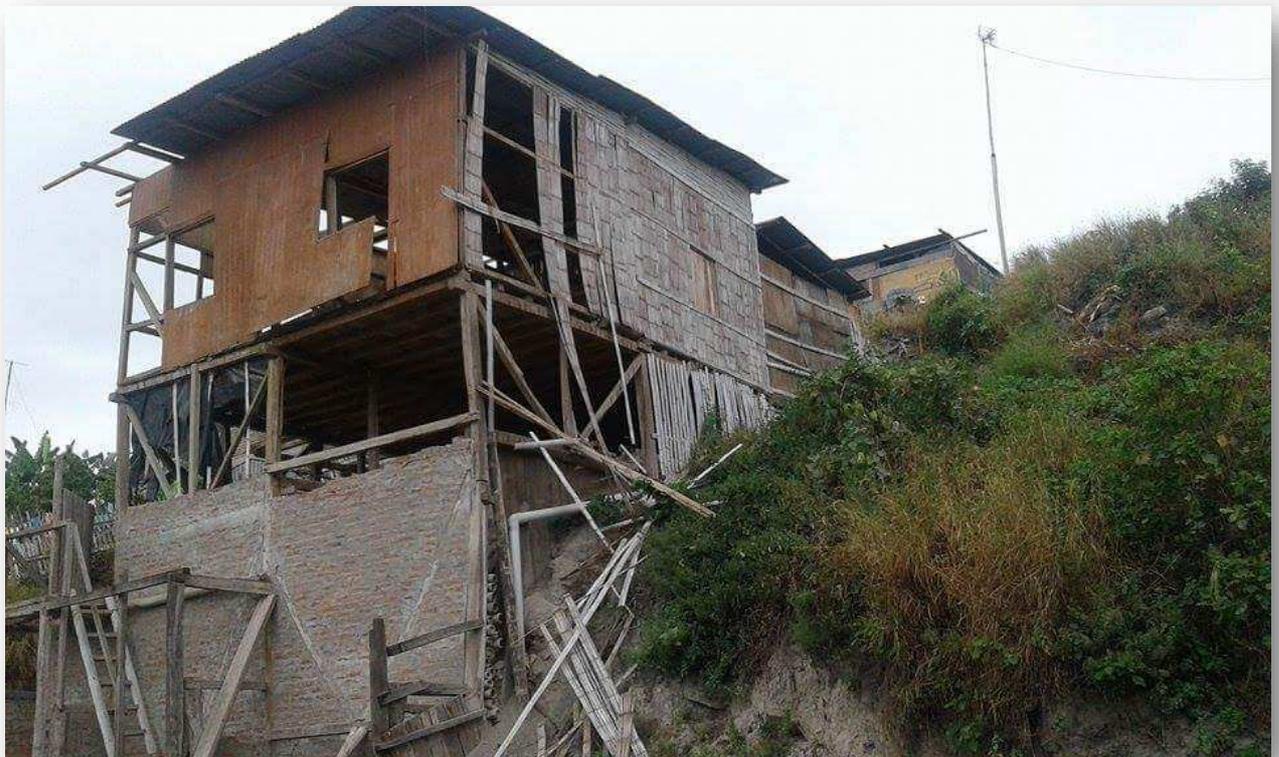
Fotografía 6 – Encuesta aplicada a una moradora



Fotografía 5 - Encuesta aplicada a una moradora.



Fotografía 7- Una de las casas donde vive uno de los hijos de las mujeres que están privadas de su libertad y la señora que está afuera es su tía.



Fotografía 8 - Casa de uno de los niños, niñas y adolescentes. afectada por el terremoto del 16A



UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO
DE MANABÍ

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Creada. Resolución N. Consejo Universitario del 10 de Febrero del 2003



Manta, 3 de Julio del 2017

Magíster
Patricia López Mero.
DECANA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL.
En su despacho.

Señora Decana:

Una vez realizada la revisión del Proyecto de Investigación para la Titulación de la egresada; Srta. Chica Macías María Lourdes cuyo tema es: "La privación de libertad y su influencia en el desempeño educativo de los hijos e hijas de las mujeres del centro de rehabilitación "Tomas Larrea" de Portoviejo, año 2016.", realizo la entrega respectiva sin ninguna novedad para continuar con el trámite correspondiente.

Por la atención que le dé a la presente, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

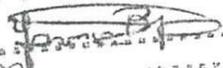
Atentamente,


Lcda. María Píbaque Tigua

TUTORA DEL PROYECTO DE TITULACION.

UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

03 JUL 2017

RECIBIDO POR: 
HORA: 16:00
SECRETARIA